

Comité de Evaluación de Proyectos

Nuevo Proyecto

Jefe División : Gilberto Flores
Oficial de Area : Jakob Simonsen
Representante Residente : Arturo Hein
Representante Residente Adjunta : Emilia Gómez-Fernandini

I. Información Básica del Proyecto :

País : Colombia IPF :
Número del Proyecto y Título : Col/
Duración del Proyecto :
Autoridad Líder del Gobierno :
Agente Ejecutor Propuesto :
Agente de Implementación :
Contribución propuesta de recursos PNUD :
Costos compartidos del Gobierno :
Costos compartidos por Agencias :
Total presupuesto PNUD :
Presupuesto PNUD anterior :
Incremento :
Servicios de apoyo técnico dos (SAT-2) :
Servicios Administrativos y Operacionales (AOS):
Presupuesto de Contrapartida Nacional :

Proceso de Aprobación

II. Descripción del Proyecto

A. Antecedentes

Los sismos ocurridos en el Atrato Medio el 17 y 18 de octubre de 1992, generaron afectación grave sobre asentamientos humanos, vías de transporte fluvial y terrestre, cuencas hidrográficas, suelos e infraestructura y aspectos productivos. de 21 municipios en los departamentos de Antioquia y Chocó; otros 15 municipios sufrieron afectación leve.

Un balance general de los efectos puede sintetizarse en:

- 26 muertos
- 80 heridos
- 3.500 personas en albergues y alojamientos temporales de plástico.
- 28.500 afectados directos.
- 5.500 familias que perdieron bienes y enseres.

Los daños estimados en la infraestructura física ascienden a más de \$14.000 millones de pesos (US \$ 20 millones de dólares) y

obligaron a la declaratoria de Calamidad Pública en los siguientes municipios de Antioquia: Murindó, Urrao, Frontino, Mutatá, Vigía del Fuerte, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Cañasgordas, Caicedo y Medellín; en Chocó se declaró Calamidad Pública para Bojayá y Riosucio.

B. Descripción del Proyecto

Para la zona del Atrato Medio afectada por los sismos de octubre de 1992, se contempló un Programa Integral de Recuperación, que incluyó componentes de reconstrucción física y socio-económica, dentro de un contexto de fortalecimiento institucional y financiero, articulado a procesos de educación y capacitación comunitaria, bajo un esquema descentralizado de gestión. La dinámica del programa parte de la base que son las comunidades afectadas las que, tras un proceso de participación interna y con el apoyo de entes gubernamentales, organismos no gubernamentales y el sector privado, pueden generar las condiciones para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos.

El proceso comunitario para la reubicación de poblados, la creación de talleres comunitarios de participación y la definición, priorización y formulación de necesidades locales, han sido el primer producto tangible en gran parte de la zona afectada. Igualmente la estructuración de proyectos con compromiso local, comunitario y apoyo regional, así como su formulación y priorización permitirán el desarrollo de instrumentos metodológicos y derroteros de acción, así como la racionalización de los recursos para esta situación y otras que puedan presentarse en el futuro.

C. INSUMOS

Para el desarrollo del Programa se contempla 119 m/h de consultoría; provisión de tiquetes y viáticos para viajes selectivos; recursos para subcontratos y convenios relativos a la promoción, diseño y ejecución de proyectos de recuperación física, social y económica, apoyo a los procesos de la incorporación del componente de la prevención de desastres en los procesos de planificación del desarrollo regional, logrando la recuperación integral de las zonas afectadas por los sismos de octubre de 1992, así como recursos para capacitación, seminarios, publicaciones, talleres y simulacros comunitarios e institucionales.

D. Información Financiera

Los costos estimados tanto para administración como para

inversión son los siguientes:

Concepto	US \$	Participación %
Personal	112.000	22.4
Subcontratos	344.000	68.8
Capacitación	11.000	2.2
Equipos	17.000	3.4
Varios	16.000	3.2
Total	500.000	100.0

E. Compromisos Gubernamentales

A raíz de los graves efectos producidos por los sismos ocurridos en el Atrato Medio en octubre de 1992, fue necesario implementar una estructura temporal complementaria de apoyo a los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres de los departamentos de Antioquia y Chocó. Esta estructura de apoyo a la gestión para la recuperación se configuró tanto con la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres y de la Confederación Colombiana de Organismos No Gubernamentales, cuyo papel es básicamente de asesoría, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de recuperación física, social y económica formulados por los niveles locales y regionales. Articulación interinstitucional cuya particularidad radica en la vinculación directa de los ONGs como elementos orientadores de un programa nacional de recuperación; o sea la concertación del estado con la sociedad civil organizada, para tareas de rehabilitación y reconstrucción. Una derivación fundamental de su accionar ha sido el precisar políticas de recuperación post-desastre, que sean un derrotero general de trabajo para situaciones similares en otras regiones del país.

A nivel regional se acordó con las administraciones departamentales la conformación de un equipo de profesionales de alto perfil para la gerencia regional del programa integral de recuperación, las cuales se enmarcan en la definición de mecanismos de trabajo interinstitucional e intersectorial, de participación comunitaria y de gestión de proyectos, con definición de aportes y aportantes, así como de estructuras de ejecución, seguimiento y evaluación. Este trabajo está articulado a los lineamientos que define cada Comité Regional y a las directrices departamentales de planeación del desarrollo.

La contraparte municipal la constituyen los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres, que en cabeza de los alcaldes son los voceros directos de las comunidades afectadas y los responsables en primera instancia de la ejecución de los proyectos municipales de rehabilitación y reconstrucción.

La iniciación de un proceso descentralizado, de alto contenido local y comunitario así como las recomendaciones y prioridades que resulten del análisis del mismo permitirán la formulación de políticas y el diseño de procedimientos que enmarquen situaciones de emergencia de este tipo con alcances, metodologías e inclusive material didáctico de uso público.

F. Beneficiarios

Fundamentalmente, las actividades del proyecto benefician al conjunto social de las regiones o zonas consideradas como sus escenarios. Sin embargo, tal como se mencionó con anterioridad, el desarrollo de sus actividades benefician también a la comunidad institucional que conforma el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, dado que la realización de las metodologías y procedimientos necesarios para el desarrollo de las actividades permitirá contar con instrumentos y experiencias que podrán ser aplicados en otras zonas del país.

G. Arreglos de ejecución

Aunque algunos organismos dentro de sus actividades han tenido que ver con el tratamiento de aspectos relativos a la rehabilitación de zonas afectadas por eventos de origen natural, por falta de coordinación y coherencia interinstitucional sus esfuerzos no han logrado ser suficientemente útiles, debido a la dispersión y en ocasiones duplicidad de los mismos.

En la mayoría de los casos las entidades sólo pueden destinar recursos humanos, físicos y administrativos en forma parcial para las labores que les corresponde de acuerdo con su rol, y para cierto tipo de actividades cuentan con limitantes que les impiden alcanzar los resultados necesarios.

En consecuencia, la estrategia del proyecto parte de la necesidad de lograr una adecuada orientación, coordinación y supervisión, la cual se obtiene a través de: la coordinación general, por la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, la participación y el apoyo técnico desde el punto de vista metodológico, el cual se consigue a través del PNUD, y la capacidad de convocatoria de las administraciones locales y regionales, que se logra a través de sus Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres.

El esquema general propuesto para el trabajo corresponde al establecimiento y fortalecimiento de los programas presentados por los asesores, las Gerencias regionales y los ONGs padrinos de los municipios, con el fin de desarrollar los proyectos necesarios de recuperación ó relocalización de poblaciones y la reactivación económica y social, propendiendo por su

incorporación dentro de los planes de desarrollo donde se involucren los conceptos de prevención de desastres. Su seguimiento llevará a cumplir el objetivo de búsqueda de una metodología para la asistencia en caso de desastres, teniendo en cuenta los factores de índole cultural, política, territorial, ambiental y social, ya que aunque la metodología promueva objetivos similares, existen diferencias de formación y concepción, de patrones valorativos, de énfasis y de método. Las organizaciones -sociedades, instituciones, empresas, gobiernos municipales, departamentales y nacionales- son modeladas por las características de los individuos que las conforman y por los vínculos que establecen; los cambios de culturas, formaciones económicas etc., modifican propósitos y se reforman los esquemas de funcionamiento de las actividades que se pretenden llevar a cabo. Así, será posible entender la idiosincracia, las reacciones y prioridades locales y de las comunidades y lograr acercarse a la comprensión de la respuesta requerida ante desastres de índole diversa.

El desarrollo de un modelo de coordinación institucional de doble dirección con el nivel central y hacia las instituciones regionales y locales, implementado con ocasión de los sismos de 1992, ha permitido obtener resultados satisfactorios en la recuperación física, social y económica de las comunidades afectadas en el último período. El proyecto pretende entonces que con el apoyo de la Dirección Nacional y el apoyo técnico del PNUD se replique el modelo, creando un sistema integrado de las instancias oficiales y privadas que se encargan de la prevención, atención y recuperación de desastres y mitigación del riesgo en todas las poblaciones de los dos departamentos, partiendo de una detallada evaluación de los eventos ocurridos, del diagnóstico y el análisis de las amenazas y la vulnerabilidad que aún presentan las poblaciones afectadas y otras del territorio departamental, buscando definir acciones concretas para la mitigación del riesgo. Se trata de fortalecer la instancia coordinadora con capacidad de convocatoria y derroteros claros de acción.

H. Proyectos Relacionados o Complementarios

Particularmente con el PNUD se viene ejecutando desde 1985 un proyecto (COL 85/004) cuyos objetivos fundamentales han sido el apoyo al plan de acción para la reconstrucción de las zonas afectadas por la erupción del Volcán Nevado del Ruiz, considerando el fortalecimiento y la coordinación interinstitucional, el diseño de un sistema de monitoreo, prevención y alerta en la zona de influencia, la vinculación de la población damnificada en actividades productivas, el fomento la producción agropecuaria de la región y la promoción de modalidades de asociación, así como la rehabilitación profesional de minusválidos y su incorporación a la actividad económica. Otro aspecto fundamental de ese proyecto ha sido su apoyo a la

concepción y creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

De otra parte, como complemento a la consolidación del Sistema Nacional, a partir de 1988 se inició la ejecución de otro proyecto (COL 88/019) que se encuentra en su fase final, el cual ha permitido el fortalecimiento de la organización interinstitucional y el desarrollo de programas preventivos en diferentes áreas y sectores del país.

Simultáneamente y como consecuencia del desastre ocurrido en Medellín por el Deslizamiento de Villatina, el PNUD aprobó el apoyo financiero de un proyecto local (COL 88/010) para el manejo integral de actividades de prevención y atención de emergencias para el Valle de Aburrá, etapa 1 Medellín, propuesto por el Comité Metropolitano de Emergencias y preparado con la asesoría de la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - ONAD- hoy Dirección Nacional; adicionalmente se fortaleció el Centro de Reservas para emergencias de la ciudad.

Es importante mencionar, que el PNUD ha apoyado también la prevención y atención de desastres a través de proyectos de carácter regional en los departamentos de Córdoba (COL 88/013) y Cundinamarca (COL 88/009); además ha apoyado la adquisición por parte del Gobierno de equipos para la vigilancia de volcanes y ha participado en los principales proyectos de instrumentación que el país viene desarrollando, tales como la Red Simológica Nacional y la Red de Alertas Hidrometeorológicas, cuya transmisión se lleva a cabo vía satélite (COL 87/021).

I. Otros Temas de Política

El proyecto contempla las políticas trazadas en el marco del Decenio de la Reducción de Desastres Naturales promulgado por parte de las Naciones Unidas, relacionadas con la prevención y mitigación de la vulnerabilidad física, social y económica en caso de desastre.

Tiene proyección tanto nacional como regional, pues los métodos y procedimientos desarrollados para la recuperación integral de zonas de desastre, podrán ser estudiados y homologados en aquellos países que por sus condiciones geográficas, institucionales y de vulnerabilidad física, social y económica similares a las de Colombia, necesiten de este apoyo para lograr incorporar la prevención en sus propios procesos de desarrollo.

J. Indicaciones para la aprobación

Ninguna.

DNPAD-4-2 - 2975

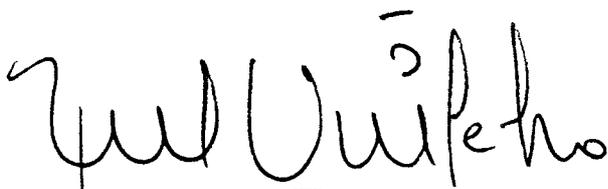
Santafé de Bogotá, D.C., 21 OCT. 1993

Doctor
GABRIEL PULIDO CASAS
Oficial de Programa
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo - FNUD
Avenida 15 No. 119 - 89
Ciudad

De la manera más atenta, adjunto me permito enviar para su estudio y consideración, la formulación del "Programa de Apoyo a la zona afectada por el Terremoto del Atrato Medio en 1992".

En espera de su amable respuesta.

Cordialmente,



JUAN MANUEL URIBE ROBLEDO
Asesor Director

Anexo lo anunciado

mdbh



DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Proyecto del Gobierno de Colombia**

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Número y Título : COL/93/
"Programa de apoyo a la zona afectada por el terremoto del Atrato Medio en 1992"
Duración : Dos Años.
Lugar del Proyecto : Departamentos de Antioquia y Chocó
Sector y Subsector del CAC/PNUD:

_____ "Mitigación, preparación y prevención de desastres".
Sector y Subsector del Gobierno: " Prevención de Desastres ".
Organismo de ejecución del Gobierno :
Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-Ministerio de Gobierno
Organismo de Ejecución Asociado: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Fecha estimada de iniciación Enero de 1994
Insumos Gobierno (Moneda Local): (en especie) : \$ 540.000.000

Financiación del PNUD y otras participaciones para la financiación de los gastos (Dólares EE.UU.):
PNUD
CIP : US \$500.000
Otra :
Arreglos con el Gobierno o con terceras partes para la identificación de los gastos ?
PNUD y arreglos de participación en la financiación de los gastos : _____
Total US \$ 500.000

Complemento al desarrollo del plan integral de recuperación de las áreas afectadas por los sismos ocurridos en el Atrato Medio (Antioquia y Chocó), que causaron pérdidas en vivienda, infraestructura y medios de producción, comprometiendo el normal desarrollo de la población. Se orienta a la reducción de la vulnerabilidad social y económica y sus acciones de inversión se concentran en apoyo a la educación de la comunidad, el mejoramiento de la capacidad institucional para la gestión y ejecución de proyectos de recuperación, e incorporación de la prevención dentro de la planificación del desarrollo a nivel urbano como regional.

En nombre del Gobierno :
Fabio Villegas Ramirez, Ministro de Gobierno.

Firma _____ Fecha _____

Organismo de Ejecución :
Cesar Darío Cardona Arboleda, Director General de la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Firma _____ Fecha _____

PNUD :
Arturo Hezo Cáceres, Representante Residente

Firma _____ Fecha _____

Tipo de cambio oficial imperante en las Naciones Unidas en la fecha de la última firma del documento del proyecto: 1 dólar EE.UU.= COL \$

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

A. CONTEXTO

1. Descripción del Subsector:

Dada las características especiales de Colombia, definidas por su situación geográfica, clima, topografía, conformación geológica y modelo de desarrollo, ha sido evidente que en el transcurso del tiempo la población se ha visto expuesta a múltiples eventos de origen natural como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones y tsunamis de variada intensidad; eventos que han ocasionado un amplio número de víctimas y pérdidas materiales, causando graves impactos sociales, económicos y ambientales.

Después de la erupción del Volcán-Nevado del Ruiz en el año de 1985, que ocasionó más de 20,000 víctimas, la destrucción total de la población de Armero y daños en Honda, Mariquita y Chinchiná, el Gobierno Nacional, mediante la Ley 46 de 1988, creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, con una oficina coordinadora en la Presidencia de la República, con el objetivo de emprender acciones de planificación del desarrollo orientadas a la protección de la población, así como de sus bienes, ante eventos de origen natural o antrópico.

Desde entonces, la Oficina Nacional de Prevención y Atención de Desastres, hoy Dirección Nacional, emprendió en forma decidida la consolidación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que congrega a entidades públicas y privadas del orden nacional, regional y local, y que actúa en forma descentralizada, interinstitucional e intersectorial, bajo los conceptos de complementariedad, subsidiariedad y responsabilidad por niveles.

Uno de sus propósitos más importantes ha sido la toma de conciencia, la educación y capacitación, con el fin de que la población se integre y logre un mayor conocimiento de su entorno y una adecuada convivencia con su medio ambiente en forma armónica. Dada la rápida densificación de las ciudades, el incremento de las viviendas en zonas de alto riesgo, la ubicación de poblaciones en zonas de alta amenaza sísmica y la existencia de ciudades que están sometidas a riesgos diversos, así como la creciente ocurrencia de desastres con efectos cada vez más severos, el país se ha visto en la obligación de impulsar el desarrollo de planes y programas de acción, como respuesta coyuntural y estratégica.

A raíz de los graves efectos producidos por los sismos ocurridos en el Atrato Medio en octubre de 1992, fue necesario implementar una estructura temporal complementaria de apoyo a los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres de los departamentos de Antioquia y Chocó. Esta estructura de apoyo a la gestión para la recuperación se configuró tanto con la

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres y de la Confederación Colombiana de Organismos No Gubernamentales, cuyo papel es básicamente de asesoría, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de recuperación física, social y económica formulados por los niveles locales y regionales. Articulación interinstitucional cuya particularidad radica en la vinculación directa de los ONGs como elementos orientadores de un programa nacional de recuperación; o sea la concertación del estado con la sociedad civil organizada, para tareas de rehabilitación y reconstrucción. Una derivación fundamental de su accionar ha sido el precisar políticas de recuperación post-desastre, que sean un derrotero general de trabajo para situaciones similares en otras regiones del país.

A nivel regional se acordó con las administraciones departamentales la conformación de un equipo de profesionales de alto perfil para la gerencia regional del programa integral de recuperación, las cuales se enmarcan en la definición de mecanismos de trabajo interinstitucional e intersectorial, de participación comunitaria y de gestión de proyectos, con definición de aportes y aportantes, así como de estructuras de ejecución, seguimiento y evaluación. Este trabajo está articulado a los lineamientos que define cada Comité Regional y a las directrices departamentales de planeación del desarrollo.

La contraparte municipal la constituyen los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres, que en cabeza de los alcaldes son los voceros directos de las comunidades afectadas y los responsables en primera instancia de la ejecución de los proyectos municipales de rehabilitación y reconstrucción.

La iniciación de un proceso descentralizado, de alto contenido local y comunitario así como las recomendaciones y prioridades que resulten del análisis del mismo permitirán la formulación de políticas y el diseño de procedimientos que enmarquen situaciones de emergencia de este tipo con alcances, metodologías e inclusive material didáctico de uso público.

No obstante el apoyo y colaboración de las Gobernaciones de Antioquia y Chocó; de los Gerentes Regionales de reconstrucción de los mencionados Departamentos, de los Organismos No Gubernamentales que se han vinculado, de las comunidades afectadas y del aporte de las instituciones del orden nacional, regional y local al Programa de Recuperación, la coordinación nacional del programa conciente de la dificultad para dar inicio e impulso a los procesos que deben institucionalizarse, considera que los esfuerzos realizados hasta la fecha, ameritan de un reforzamiento y apoyo; objetivo básico del presente proyecto.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

2. Estrategia de Colombia:

Los programas de Gobierno consideran como estratégico el subsector de prevención de desastres y como fundamental el apoyo a los programas de recuperación post-desastre, tal como se expresa a través de los catorce propósitos nacionales para ser promovidos y desarrollados durante el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre estos propósitos se encuentran aspectos tales como la realización de mapas de amenaza y determinación de zonas de máximo riesgo, instrumentación y vigilancia de fenómenos naturales, fortalecimiento institucional y financiero, dotación de centros de reservas y elaboración de planes de emergencia, educación y capacitación, análisis de vulnerabilidad y reubicación de vivienda en alto riesgo y recuperación de cuencas hidrográficas degradadas. Como aspecto relevante se quiere resaltar la incorporación del concepto de prevención en los planes de desarrollo regionales y municipales, y, como una derivación, los planes y programas de recuperación en las localidades afectadas por calamidades. Estos aspectos se vienen promoviendo a nivel local, regional y nacional mediante la concertación interinstitucional e intersectorial.

Para la zona del Atrato Medio afectada por los sismos de octubre de 1992, se contempló un Programa Integral de Recuperación, que incluyó componentes de reconstrucción física y socioeconómica, dentro de un contexto de fortalecimiento institucional y financiero, articulado a procesos de educación y capacitación comunitaria, bajo un esquema descentralizado de gestión. La dinámica del programa parte de la base que son las comunidades afectadas las que, tras un proceso de participación interna y con el apoyo de entes gubernamentales, organismos no gubernamentales y el sector privado, pueden generar las condiciones para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos.

El proceso comunitario para la reubicación de poblados, la creación de talleres comunitarios de participación y la definición, priorización y formulación de necesidades locales, han sido el primer producto tangible en gran parte de la zona afectada. Igualmente la estructuración de proyectos con compromiso local, comunitario y apoyo regional, así como su formulación y priorización permitirán el desarrollo de instrumentos metodológicos y derroteros de acción, así como la racionalización de los recursos para esta situación y otras que puedan presentarse en el futuro.

3. Asistencia Anterior o en Curso:

El PNUD, la UNDRD y otros organismos internacionales han venido apoyando las actividades y programas que el Gobierno de Colombia

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

inició desde 1985, con el fin de reducir de una manera efectiva el riesgo al cual se encuentra sometido el país en sus diferentes regiones.

Particularmente con el PNUD se viene ejecutando desde 1985 un proyecto (COL 85/004) cuyos objetivos fundamentales han sido el apoyo al plan de acción para la reconstrucción de las zonas afectadas por la erupción del Volcán Nevado del Ruiz, considerando el fortalecimiento y la coordinación interinstitucional, el diseño de un sistema de monitoreo, prevención y alerta en la zona de influencia, la vinculación de la población damnificada en actividades productivas, el fomento la producción agropecuaria de la región y la promoción de modalidades de asociación, así como la rehabilitación profesional de minusválidos y su incorporación a la actividad económica. Otro aspecto fundamental de ese proyecto ha sido su apoyo a la concepción y creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

De otra parte, como complemento a la consolidación del Sistema Nacional, a partir de 1988 se inició la ejecución de otro proyecto (COL 88/019) que se encuentra en su fase final, el cual ha permitido el fortalecimiento de la organización interinstitucional y el desarrollo de programas preventivos en diferentes áreas y sectores del país.

Simultáneamente y como consecuencia del desastre ocurrido en Medellín por el Deslizamiento de Villatina, el PNUD aprobó el apoyo financiero de un proyecto local (COL 88/010) para el manejo integral de actividades de prevención y atención de emergencias para el Valle de Aburrá, etapa 1 Medellín, propuesto por el Comité Metropolitano de Emergencias y preparado con la asesoría de la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - ONAD- hoy Dirección Nacional; adicionalmente se fortaleció el Centro de Reservas para emergencias de la ciudad.

Es importante mencionar, que el PNUD ha apoyado también la prevención y atención de desastres a través de proyectos de carácter regional en los departamentos de Córdoba (COL 88/013) y Cundinamarca (COL 88/009); además ha apoyado la adquisición por parte del Gobierno de equipos para la vigilancia de volcanes y ha participado en los principales proyectos de instrumentación que el país viene desarrollando, tales como la Red Simológica Nacional y la Red de Alertas Hidrometereológicas, cuya transmisión se lleva a cabo vía satélite (COL 87/021).

Por parte de DHA/UNDRO, además de los apoyos realizados en situaciones críticas (por ejemplo en el caso de la reactivación del volcán Galeras), se formuló un proyecto integral de mitigación de riesgos para el mejoramiento de la prevención y atención de desastres en varias zonas del país. En este programa, que se inició en 1988, se logró la participación de un amplio

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

número de instituciones locales, regionales y nacionales, las cuales de acuerdo con su rol llevaron a cabo actividades de carácter técnico, administrativo y comunitario. El objetivo fundamental del programa fue la evaluación preliminar anticipada de varios escenarios de desastre, con el fin de llevar a cabo medidas para la mitigación del riesgo. Actualmente se vienen realizando actividades tales como el perfeccionamiento de los preparativos para la atención en caso de ocurrencia de los eventos previstos en diversos escenarios, la vigilancia y monitoreo de los fenómenos generadores y la incorporación de medidas de intervención de las condiciones de amenaza o vulnerabilidad en los procesos de planificación del desarrollo de las zonas estudiadas.

4. Marco Institucional:

Tal como se mencionó con anterioridad, el Gobierno de Colombia, como consecuencia de los diferentes desastres ocurridos en su territorio en la última década, tomó consciencia sobre la importancia de desarrollar una política adecuada para la prevención y manejo de emergencias y la necesidad de que las actividades de planificación y prevención formaran parte de las políticas y planes nacionales de desarrollo. En 1986 se creó la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de desastres - ONAD - en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; en 1988 el Parlamento aprobó la Ley 46, con la cual se creó el "Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres" y en mayo de 1989, a través del Decreto-Ley 919, se expidieron normas con las cuales se reglamentó este Sistema Nacional, definiendo para las instituciones que lo componen sus funciones y responsabilidades a nivel nacional, regional y local.

El Sistema es coordinado actualmente por la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres DN-PAD, y lo componen entidades del sector público y privado relacionadas con el tema, las cuales deben llevar a cabo en forma organizada y descentralizada, a través de Comités Regionales y Locales de Emergencia, actividades de prevención y atención de desastres, no solamente desde el punto de vista operativo o de respuesta a emergencias, sino también desde el punto de vista de la recuperación post-desastre y en actividades técnicas, científicas y de planificación de acuerdo con el ámbito de su competencia.

Su estructura está conformada por: el Comité Nacional presidido por el Ministro de Gobierno e integrado por los demás Ministerios en su mayoría; para su accionar se apoya en dos comités específicos: El Comité Técnico Nacional, como órgano asesor es la instancia donde se trazan las políticas de prevención y mitigación de riesgos, y está conformado por entidades del orden Nacional del sector público y privado, apoyado a su vez por Comisiones Técnicas que desarrollan planes y programas

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

relacionados con: riesgo sísmico y volcánico, riesgos industriales y tecnológicos, manejo de embalses y represas en casos especiales, asentamientos humanos, comité técnico para la alerta del tsunami, educación, programas masivos, y de investigaciones y cartografía de mapas de amenaza natural, entre otras. El Comité Operativo, presidido por la Defensa Civil Colombiana y con participación de la Cruz Roja Colombiana, las Fuerzas Armadas de Colombia y todas aquellas instituciones de atención del orden Nacional, cumple con la función de definir las acciones y estrategias que deben darse durante la fase de impacto de una emergencia. A nivel descentralizado los Comités Locales y Regionales, presididos por los Alcaldes y Gobernadores respectivamente, con la participación de entidades públicas y privadas del orden local y regional, cumplen la función de velar por el desarrollo de planes y programas de prevención y atención y de recuperación ante desastres, en la perspectiva del desarrollo.

Este sistema, instituido con las entidades del estado ya existentes en todos los niveles y concebido para que sus acciones se realicen descentralizadamente, esta llevando a cabo sus actividades de mitigación de riesgos y de rehabilitación de áreas afectadas, apoyados por el Gobierno central a través del Fondo Nacional de Calamidades y por organismos internacionales tales como el PNUD, la DHA-UNDRO, la OPS, la ACDI, la AID/OFDA, la CEE y la JICA, entre otras.

Su existencia ha permitido concluir que para hacer efectivo el trabajo y lograr un avance en el campo de la prevención y atención y la recuperación de los desastres es necesario contar con una organización que permita el desarrollo de proyectos y actividades integradas en forma interinstitucional y descentralizada, base fundamental sin la cual no es posible llevar a cabo acciones efectivas ni la utilización real de la investigación y los estudios de carácter técnico o social, que se planteen como su soporte.

En consecuencia, el plan nacional para la prevención y atención de desastres, considerado como el conjunto de procedimientos para el fortalecimiento y la promoción de acciones y programas de carácter nacional, regional y local, articula las actividades y proyectos que, como el descrito por este documento, deben llevarse a cabo en forma consistente, mediante la coordinación de las entidades que conforman el Sistema Nacional en cada uno de los sitios donde se propone el desarrollo del proyecto.

B. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

1. La Situación Actual:

Colombia se encuentra localizada en la esquina noroccidental de

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

América del Sur, en una zona de muy alta complejidad tectónica, en donde las placas de Nazca, Suramérica y del Caribe interactúan, generando una alta actividad sísmica y volcánica que se ha evidenciado por la ocurrencia de sismos destructores, tsunamis o maremotos y la reactivación reciente de varios volcanes.

La topografía del país está dominada en el oriente por llanuras y la selva amazónica y en el centro-occidente por un sistema de tres cordilleras y una serranía costera, originadas al sur del territorio como resultado de la ramificación de la Cordillera de los Andes y formando, entre las mismas, los denominados valles interandinos cuyos extremos en el norte del país convergen para formar extensas planicies hacia el mar Caribe con pequeños sistemas montañosos aislados. Lo abrupto de las regiones montañosas y la acción de los agentes antrópicos, biológicos y meteorológicos tales como las lluvias, los vientos y los cambios de temperatura, característicos de las condiciones climáticas del trópico, han hecho de Colombia un país altamente propenso a la acción de eventos severos de erosión, deslizamiento, avalancha e inundación.

En consecuencia de lo anterior y debido a que la mayoría de la población colombiana se encuentra concentrada en las zonas de mayor amenaza o peligro, el potencial de desastres resulta significativamente alto para el país, más si se tiene en cuenta que para cierto tipo de eventos, tales como terremotos y tsunamis (maremotos) existe un muy bajo nivel de preparación, no sólo de la comunidad bajo riesgo sino, también, de la organización institucional que tendría que actuar en el caso de la eventual ocurrencia de este tipo de fenómenos potenciales.

Actualmente, el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia, viene promoviendo y coordinando el desarrollo de actividades y proyectos que permitan conocer no sólo el riesgo o potencial de pérdidas que una zona o ciudad puedan presentarse por eventos intensos, sino también la capacidad de respuesta de las entidades del sistema y de la población, con fines de fortalecer la organización institucional, desarrollar programas de capacitación y educación de la comunidad e incorporar en la planificación sectorial, territorial y urbana medidas de intervención del peligro y/o la vulnerabilidad con el objetivo de mitigar o reducir el riesgo.

Los sismos ocurridos en el Atrato Medio el 17 y 18 de octubre de 1992, generaron afectación grave sobre asentamientos humanos, vías de transporte fluvial y terrestre, cuencas hidrográficas, suelos e infraestructura y aspectos productivos, de 21 municipios en los departamentos de Antioquia y Chocó; otros 15 municipios sufrieron afectación leve.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Un balance general de los efectos puede sintetizarse en:

- 26 muertos
- 80 heridos
- 3.500 personas en albergues y alojamientos temporales de plástico.
- 28.500 afectados directos.
- 5.500 familias que perdieron bienes y enseres.

Los daños estimados en la infraestructura física ascienden a más de \$14.000 millones de pesos (US \$ 20 millones de dólares) y obligaron a la declaratoria de Calamidad Pública en los siguientes municipios de Antioquia: Murindó, Urrao, Frontino, Mutatá, Vigía del Fuerte, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Cañasgordas, Caicedo y Medellín; en Chocó se declaró Calamidad Pública para Bojayá y Riosucio.

Con los Comités Regionales de Emergencia, se logró realizar un inventario de daños y se pudieron priorizar los municipios que necesitaban acciones de recuperación. De este proceso se pudo concluir la necesidad de asistir, con carácter urgente para su recuperación, a 17 municipios en Antioquia, y a dos municipios en Chocó, en los que se priorizaron los asentamientos humanos en los cuales se realizarían programas de identificación y formulación de necesidades y estrategias de trabajo.

La fase de atención directa de la emergencia generada por los sismos se consideró superada en febrero de 1993; a partir de entonces se considera iniciada la fase de recuperación. La Coordinación Operativa en Antioquia fue llevada a cabo por el Programa Aéreo de Salud y la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad. Estas mismas Entidades coordinaron la evaluación preliminar de daños, y los censos de los afectados, efectuada con participación de todas las secretarías e instituciones operativas con las que cuenta el Departamento. En menos de un mes se produjo una evaluación detallada, que cubría aspectos técnicos y sociales y que fue la base para proyectar posteriormente los apoyos y los programas de recuperación. En el Departamento del Chocó la Comisión Operativa del Comité Regional, en cabeza de la Defensa Civil, asumió la evaluación general de los daños, identificó el apoyo necesario para superar la fase inicial de la emergencia e identificó en noviembre de 1992 (un mes después de los sismos), una serie de perfiles de proyectos necesarios para la recuperación física de los afectados. En estas tareas fueron invertidos por el estado colombiano más de 700 millones de pesos (aprox. US \$1 millón de dólares).

Con ocasión de los sismos se evidenció de nuevo la necesidad que tanto los comités regionales y locales como las comunidades afectadas tengan un amplio conocimiento del manejo y la forma de atención inmediata a las tragedias y que, posteriormente, participen activamente en el proceso de recuperación física.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

social y económica; además que posean la educación adecuada para evaluar la amenaza y el riesgo a que están sometidas y las posibilidades de mitigación que deban desarrollar en el futuro inmediato. De ahí que los programas instituidos en los departamentos afectados incluya entre sus objetivos la educación y la participación de la población en los procesos de evaluación y mitigación del riesgo, así como en las tareas de recuperación. Para ello requiere el apoyo técnico y financiero que el presente proyecto prevee.

Entre los obstáculos presentados en este proceso -normales en este tipo de eventos-, pero con la voluntad de superarlos a medida que se van presentando y como insumo para futuros programas, se han detectado entre otros:

- I. Falta de credibilidad inicial de las comunidades.
- II. Escepticismo de la sociedad civil organizada sobre el cumplimiento en los compromisos presupuestales relacionados con el Proyecto de Recuperación.
- III. Ausencia de elementos y mecanismos inmediatos de información que retroalimenten el proceso de toma de decisiones de manera inmediata.
- IV. Compromiso inicial débil en los gobiernos regionales y/o locales por razones primordialmente presupuestales, de organización y sobre todo de coordinación interinstitucional tanto de recursos técnicos como financieros y humanos.
- V. Falta de tiempo suficiente para inducción a las Gerencias Regionales que les permita una apropiación más rápida y eficiente de los procesos o programas a desarrollar en todas las áreas.
- VI. Dificultades en la elaboración y actualización del inventario de daños.
- VII. Falta de agilidad en la información de ONGs para la convocatoria y respuesta de posibles actividades y/o compromisos.
- VIII. Poca celeridad y agilidad en la presentación y priorización de proyectos y compatibilización con presupuestos regionales, locales, nacionales y/o internacionales.
- IX. Los inconvenientes correspondientes a la retroalimentación de la información en todos los niveles.

A pesar de que muchos puntos que se consideran como logros aún no son cuantificables ni fácilmente verificables, cabe resaltar que la Coordinación Nacional ha efectuado una importante labor en la promoción institucional y el proceso de gestión, de búsqueda de asistencia técnica y de acompañamiento al proceso. Estos aspectos se reflejan tanto en la convocatoria de instituciones relacionadas con la emergencia y su reconstrucción, pero también en la declaratoria de calamidad pública y en la canalización de recursos tanto humanos como técnicos y financieros a nivel nacional e internacional. Paralelamente cabe destacar el apoyo

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

para el fortalecimiento municipal y de los ONG.

Desde el mismo momento en que se estructura el Programa Nacional y Regional de Recuperación Post-terremoto, la concepción de las gerencias regionales permite utilizar la infraestructura regional y local existente y evitar la creación de mecanismos paralelos a los existentes, generando así un mayor esfuerzo regional y local tanto de las instancias gubernamentales como de la sociedad civil organizada, a través de los ONGs, organizaciones comunitarias y en general organizaciones civiles y empresa privada. De otra parte se estimula la autogestión que actualmente puede verse como un proceso "lento" pero que en un futuro cercano, permitirá que se institucionalice basado en el "aprendizaje" efectuado por los niveles regional, local y comunitario y que, una vez establecidos parámetros claros y aspectos metodológicos, generarán agilidad y replicabilidad en casos similares.

El papel de los gobiernos locales y regionales ha sido por tanto más activo y participativo, más coordinado regionalmente, gracias a la acción ejercida por los gerentes regionales. De otra parte se abrió un espacio muy importante para la participación de la sociedad civil organizada, en especial a través de las comunidades de base y de los Organismos No Gubernamentales.

2. Terminación Prevista de la Situación:

Los resultados previstos en este proyecto pretenden lograr llevar a feliz término el Programa Integral de Recuperación post-sismo en el Atrato Medio y dotar al país de instrumentos institucionales para la prevención y atención de desastres, así como fortalecer la estructura administrativa y comunitaria a nivel local, regional y nacional para la recuperación de espacios vitales afectados por el desastre del Atrato Medio.

Por lo tanto, al finalizar el proyecto, no solamente las entidades de los sitios en donde se ejecuten las actividades previstas, sino también el Sistema Nacional en general contarán de acuerdo con una concepción de la realidad económica y social del país, con metodologías y procedimientos para la rehabilitación de aquellas zonas que se vean afectadas física, social, económica y ambientalmente por causa de eventos naturales. Esto permitirá llenar un vacío que, hasta ahora, ha sido una de las causas del incremento de la vulnerabilidad institucional, que en los países con menor desarrollo relativo se ha debido en buena parte a la ausencia de este tipo de metodologías y procedimientos.

3. Beneficiarios Previstos:

Fundamentalmente, las actividades del proyecto benefician al

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

conjunto social de las regiones o zonas consideradas como sus escenarios. Sin embargo, tal como se mencionó con anterioridad, el desarrollo de sus actividades benefician también a la comunidad institucional que conforma el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, dado que la realización de las metodologías y procedimientos necesarios para el desarrollo de las actividades permitirá contar con instrumentos y experiencias que podrán ser aplicados en otras zonas del país.

El fortalecimiento de la organización institucional y la dotación de instrumentos metodológicos a dicha organización con fines de incorporar dentro del proceso de desarrollo económico y social aspectos antes no considerados, generan resultados que influyen directamente en su capacidad para hacer frente a situaciones que pueden causar colapsos socioeconómicos y estos afectar sensiblemente el desarrollo y el nivel de bienestar alcanzados.

En el caso de Antioquia y Chocó el proceso de institucionalización del Sistema de Prevención y Atención de Desastres se ha visto fortalecido a raíz de los desastres naturales que en el último año han afectado por lo menos el 30% de los municipios que conforman los departamentos, motivando a las administraciones de casi todos los municipios a crear o dotar a los Comités Locales de mayores herramientas metodológicas para prevenir y enfrentar los riesgos, además de que se ha generalizado un sistema de evaluación de pérdidas y se ha avanzado en la formulación de proyectos de recuperación desde el ámbito local, lo que garantiza una mayor capacidad de gestión y un avance en la autonomía para enfrentar futuros eventos.

4. Estrategia del Proyecto y Arreglos Institucionales:

Aunque algunos organismos dentro de sus actividades han tenido que ver con el tratamiento de aspectos relativos a la rehabilitación de zonas afectadas por eventos de origen natural, por falta de coordinación y coherencia interinstitucional sus esfuerzos no han logrado ser suficientemente útiles, debido a la dispersión y en ocasiones duplicidad de los mismos.

En la mayoría de los casos las entidades sólo pueden destinar recursos humanos, físicos y administrativos en forma parcial para las labores que les corresponde de acuerdo con su rol, y para cierto tipo de actividades cuentan con limitantes que les impiden alcanzar los resultados necesarios.

En consecuencia, la estrategia del proyecto parte de la necesidad de lograr una adecuada orientación, coordinación y supervisión, la cual se obtiene a través de: la coordinación general, por la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, la participación y el apoyo técnico desde el punto de vista metodológico, el cual se consigue a través del PNUD, y la

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

capacidad de convocatoria de las administraciones locales y regionales, que se logra a través de sus Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres.

El esquema general propuesto para el trabajo corresponde al establecimiento y fortalecimiento de los programas presentados por los asesores, las Gerencias regionales y los ONGs padrinos de los municipios, con el fin de desarrollar los proyectos necesarios de recuperación ó relocalización de poblaciones y la reactivación económica y social, propendiendo por su incorporación dentro de los planes de desarrollo donde se involucren los conceptos de prevención de desastres. Su seguimiento llevará a cumplir el objetivo de búsqueda de una metodología para la asistencia en caso de desastres, teniendo en cuenta los factores de índole cultural, política, territorial, ambiental y social, ya que aunque la metodología promueva objetivos similares, existen diferencias de formación y concepción, de patrones valorativos, de énfasis y de método. Las organizaciones -sociedades, instituciones, empresas, gobiernos municipales, departamentales y nacionales- son modeladas por las características de los individuos que las conforman y por los vínculos que establecen; los cambios de culturas, formaciones económicas etc., modifican propósitos y se reforman los esquemas de funcionamiento de las actividades que se pretenden llevar a cabo. Así, será posible entender la idiosincracia, las reacciones y prioridades locales y de las comunidades y lograr acercarse a la comprensión de la respuesta requerida ante desastres de índole diversa.

El proyecto en su fase de atención tuvo la participación de cerca de sesenta entidades de los niveles local, regional y nacional, e igualmente en la fase de recuperación complementaria, a través de la estructura del Sistema Nacional, se tiene prevista la participación también de un amplio número de instituciones de carácter técnico, operativo, administrativo, investigativo, educativo, de socorro y de planificación. Los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres de los dos departamentos, previa evaluación de las necesidades más sentidas de las comunidades afectadas, acordaron con la Dirección Nacional los mecanismos y el tipo de apoyo necesario para superar la fase inicial de la crisis.

El desarrollo de un modelo de coordinación institucional de doble dirección con el nivel central y hacia las instituciones regionales y locales, implementado con ocasión de los sismos de 1992, ha permitido obtener resultados satisfactorios en la recuperación física, social y económica de las comunidades afectadas en el último período. El proyecto pretende entonces que con el apoyo de la Dirección Nacional y el apoyo técnico del PNUD se replique el modelo, creando un sistema integrado de las instancias oficiales y privadas que se encargan de la prevención, atención y recuperación de desastres y mitigación del riesgo en

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

todas las poblaciones de los dos departamentos, partiendo de una detallada evaluación de los eventos ocurridos, del diagnóstico y el análisis de las amenazas y la vulnerabilidad que aún presentan las poblaciones afectadas y otras del territorio departamental, buscando definir acciones concretas para la mitigación del riesgo. Se trata de fortalecer la instancia coordinadora con capacidad de convocatoria y derroteros claros de acción.

5. Razones de Asistencia por parte del PNUD:

Debido a la experiencia, trayectoria y a la capacidad de convocatoria del PNUD en el apoyo de programas relacionados con la prevención y atención de desastres, el Gobierno Colombiano contando con su soporte ha logrado iniciar exitosamente procesos de institucionalización de este tema, el cual hasta hace poco no era considerado dentro de la política y planes de desarrollo del país.

La asistencia del PNUD en este proyecto ha sido orientada para suplir deficiencias de orden metodológico, técnico y administrativo. Particularmente, la asistencia se dirige a complementar los medios necesarios para que las entidades involucradas puedan realizar las actividades consideradas, hecho que será de gran utilidad para el país, en el ajuste de acciones que aún perduran, en la prevención de posteriores desastres y en aumentar la capacidad de respuesta para los que se presenten en un futuro, ya que la predisposición del país a eventos de origen natural y la vulnerabilidad de sus poblaciones es estimada como alta.

Así, la participación de las Naciones Unidas incentiva el compromiso de las instituciones y motiva la realización incluso de tareas adicionales en favor del proyecto. Esto permite, que con una inversión internacional relativamente modesta se logren movilizar importantes recursos humanos, físicos y económicos de las entidades locales involucradas, ya que los recursos de cooperación solicitados se constituyen en el "Capital Semilla" que fortalece la concertación y el trabajo intersectorial.

6. Consideraciones Especiales:

Tal como se mencionó con anterioridad, el proyecto incide sobre la comunidad en general debido a que pretende mejorar el nivel de seguridad de la sociedad y por lo tanto su bienestar, particularmente de los estratos de menores ingresos, los cuales usualmente ocupan las zonas de mayor riesgo. En consecuencia, aún cuando no se formule en el proyecto un componente específicamente relacionado con la mujer, el proyecto explícitamente la involucra dentro de las actividades relacionadas con la participación, capacitación y educación de las comunidades de los escenarios

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

considerados.

En relación con el impacto que el proyecto pueda ejercer sobre el medio ambiente, debido a su orientación, puede señalarse que dicho impacto es altamente positivo, puesto que sus actividades están encaminadas fundamentalmente a la reconciliación y equilibrio entre los desarrollos de las comunidades consideradas, su hábitat y la naturaleza.

La metodología implantada para el Programa de Rehabilitación incluye la participación de las comunidades con todos sus grupos activos : mujeres, niños, jóvenes, profesores, etc., tanto en la formulación como en la posterior ejecución de los proyectos municipales; esto ha permitido plantear soluciones acordes con las necesidades específicas y las características del hábitat de las poblaciones y la selección de materiales y tecnologías apropiadas para cada caso, lo que se ha traducido en la consiguiente valoración de las actividades o aportes comunitarios dentro de cada proyecto mano de obra, materiales, apoyo logístico, etc.). Esto demuestra la dinámica que se genera en la población cuando sus miembros son agentes activos del proceso, y a partir de ésta dinámica el proyecto pretende establecer acciones que se ejecuten directamente por los miembros de las comunidades tanto a nivel de la prevención, como de la atención y posterior recuperación de su entorno.

7. Arreglos de Coordinación:

Tal como se ilustró en el numeral correspondiente al marco institucional, la coordinación del proyecto se lleva a cabo a través de los mecanismos de integración y ejecución que establece el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual es coordinado por la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres. En consecuencia, desde esta Dirección se orienta, coordina y supervisa la realización de las actividades previstas, las cuales a su vez deben ser coordinadas a nivel local y regional a través de los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. Esta tarea se llevará a cabo con el apoyo técnico y administrativo del PNUD, organismo con el cual se acordarán y aprobarán las actividades y acciones que deben realizarse.

8. Capacidad de Apoyo de Contraparte:

Considerando la experiencia de ejecución de los diferentes proyectos que con anterioridad se han venido desarrollando satisfactoriamente en el país con relación al tema, y en particular los resultados obtenidos en las fases previas de

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

manejo de esta situación de calamidad, puede concluirse que las entidades que constituyen la contraparte han venido aportando adecuadamente los soportes administrativos, logísticos y técnicos necesarios para la realización de las actividades del proyecto mencionado. Es importante anotar que en general las instituciones que participan en el proyecto cumplen de manera eficiente y oportuna con la realización de las actividades programadas, cuyos metas alcanzadas, en algunos casos, sobrepasan las expectativas. En particular, el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que opera con altos niveles de eficiencia en el contexto colombiano constituye el mejor esquema de apoyo para los fines propios del proyecto.

C. OBJETIVO DE DESARROLLO

La tareas de reducción de la vulnerabilidad social y económica se concentran en el apoyo a los procesos de educación de la comunidad, el mejoramiento de la capacidad institucional para el análisis y gestión de proyectos de recuperación, y la incorporación de la prevención dentro de la planificación del desarrollo, tanto a nivel urbano como regional, con el fin de eliminar o reducir la pérdida de vidas y de bienes materiales. La participación de la población y la consideración de medidas de intervención a los factores generadores de riesgo, así como la reducción de la vulnerabilidad en el contexto social y material de los asentamientos humanos expuestos es el objetivo básico de desarrollo de este proyecto.

Este objetivo está claramente establecido a través de las funciones y acciones del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia, el cual para su creación y fortalecimiento ha contado con el apoyo de proyectos definidos para el efecto dentro de la programación nacional de cooperación técnica internacional.

Para el caso particular de Antioquia y Chocó se pretende dentro de este objetivo, fortalecer los organismos de coordinación regionales y locales, articulados con la capacidad real de gestión y convocatoria de entidades y comunidades, para atender integralmente los aspectos de prevención, atención y recuperación de desastres y mitigación de riesgo en los territorios.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

D. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

Objetivo inmediato 1:

Promover y lograr la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las zonas y asentamientos humanos afectados por los desastres y calamidades públicas entre 1992 y 1993 a través de un programa integral que viabilice la identificación, formulación y ejecución de proyectos.

Criterios de Exito:

- Conocimiento básico y actualizado de las principales variables y tendencias socioeconómicas de las zonas afectadas.
- Participación y compromiso de las entidades regionales en la formulación del programa integral, normal, procedimientos y gestión de recursos.
- Toma de decisión con soporte institucional e instrumentos de priorización y optimización acciones y recursos.
- Proyectos ejecutados en adiestramiento institucional y comunitario.

Resultado 1.1:

Diseño, formulación y adopción de un programa integral interinstitucional y multisectorial de recuperación, rehabilitación y reconstrucción de zonas y asentamientos humanos afectados por los sismos de Octubre de 1992, en los departamentos de Chocó y Antioquia.

Actividades :

- 1.1.1 Identificar los problemas socioeconómicos generados por el impacto de los sismos en la población y bienes de la región.
- 1.1.2 Definir áreas de trabajo interinstitucionales para la recuperación de la región, con base en los procesos iniciados y situación actual.
- 1.1.3 Planificar interinstitucionalmente las acciones, proyectos y estrategias operacionales para la puesta en marcha del programa integral de recuperación.
- 1.1.4 Evaluar la viabilidad política, social y técnica de los proyectos y acciones del programa.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- 1.1.5 Diseñar los instrumentos de monitoreo a la eficiencia y eficacia del programa de recuperación.

Resultado 1.2:

Fortalecimiento de las coordinaciones y gerencias regionales para la ejecución y retroalimentación del programa de recuperación post-desastre.

Actividades :

- 1.2.1 Análisis de los problemas y dificultades políticas, sociales, técnicas y económicas actuales, para el diseño de estrategias operacionales que viabilicen la eficaz ejecución del programa de recuperación.
- 1.2.2 Consolidar el compromiso y apoyo político institucional y logístico para el cabal cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la coordinación y gerencia.
- 1.2.3 Crear un sistema de procesamiento de la información y acciones institucionales desarrolladas para la optimización de esfuerzos y recursos y generación de una estrategia nacional para recuperación post-desastre.
- 1.2.4 Diseñar instrumentos y esquemas de formulación de proyectos, evaluación y análisis de experiencias para fortalecer la toma de decisiones y coordinación regional.
- 1.2.5 Diseño de un sistema de monitoreo y seguimiento a la gestión y ejecución de los proyectos y acciones del programa de recuperación post-desastre.

Resultado 1.3 :

Promover la organización, integración e intervención de las entidades públicas y privadas para lograr soporte institucional y optimizar esfuerzos y recursos en el proceso de recuperación post-desastre.

Actividades

- 1.3.1 Identificar la capacidad administrativa, técnica, logística e institucional actual para asumir el proceso de recuperación.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- 1.3.2 Evaluar las experiencias de toma de decisiones en momento de crisis y manejo de situaciones post-desastre para proponer criterios de diseño, priorización y coordinación de acciones interinstitucionales.
- 1.3.3 Definir responsabilidades, misiones y metas de los grupos institucionales en los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- 1.3.4 Evaluar experiencias, resultados obtenidos y avances de los procesos, sobre la ejecución de proyectos de reubicación de vivienda, obras de infraestructura y servicios básicos y de desarrollo social.
- 1.3.5 Analizar alternativas de subsidios y financiación para proyectos y obras de reconstrucción, proponiendo esquemas y tecnologías apropiadas para su ejecución en los siguientes ámbitos:
- . Vivienda rural y urbana (mejoramiento de vivienda, nuevos terrenos, nueva vivienda).
 - . Redes de servicios públicos y domiciliarias.
 - . Tratamientos de aguas residuales y escretas.
 - . Infraestructura de servicios básicos. (escuelas, puestos de salud, hospitales, etc.)
 - . Obras civiles, de comunicación y administrativas.
 - . Programas de desarrollo social.
- ✓ 1.3.6 Preparar y adiestrar las entidades y grupos institucionales en el manejo y aplicación de métodos e insumos para la ejecución de las acciones básicas en las áreas de trabajo del programa de recuperación.

Resultado 1.4 :

Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria y de las actividades productivas de las comunidades afectadas por los sismos en la región.

Actividades :

- 1.4.1 Diseñar y evaluar mecanismos para la participación de las comunidades afectadas en la gestión de los procesos de atención de emergencias y desastres, rehabilitación y reconstrucción.
- 1.4.2 Diseñar y poner en operación mecanismos y convenios de crédito y apoyo técnico.
- 1.4.3 Fortalecer programas de asistencia técnica para apoyar la conformación de formas asociativas.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- 1.4.4 Reactivar y fomentar la capacidad productiva agropecuaria de la comunidad afectada, a través de tecnologías adecuadas a la región.

Objetivo Inmediato 2:

Fortalecer la organización institucional del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en los departamentos y municipios en el Atrato Medio afectados por los sismos de Octubre de 1992, con el fin de mitigar o prevenir nuevas situaciones de desastres en la región.

Criterios de Exito

- Activación y funcionamiento de los Comités Departamentales y Municipales para la Prevención y Atención de Desastres.
- Planes integrales de prevención y atención de desastres en los Departamentos.
- Adopción de procedimientos operativos para la atención de impactos y emergencias.
- Constitución de grupos institucionales a nivel departamental, operativos, técnicos y educativos.
- Optimización de esfuerzos y recursos institucionales para la realización de proyectos u obras de mitigación y prevención.

Resultado 2.1 :

Consolidación de la estructura organizativa y normativa de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres.

Actividades :

- 2.1.1 Evaluar el desempeño y operatividad de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres para mejorar su capacidad funcional y programática.
- 2.1.2 Analizar las entidades, organismos y programas actuales de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres.
- 2.1.3 Estudiar con las instituciones regionales las normas y políticas nacionales sobre prevención, atención de desastres y recuperación para ajustarlas al ámbito regional y municipal.
- 2.1.4 Diseñar e implementar un programa de capacitación y adiestramiento institucional para fortalecer la generación de actividades de prevención, atención y recuperación.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Resultado 2.2:

Lograr la formulación de planes integrales a nivel departamental para prevenir, mitigar o atender situaciones de desastre.

Actividades:

- 2.2.1 Identificar preliminarmente las situaciones de desastres potenciales y de mayor probabilidad, con base en las características de la región y eventos ocurridos.
- 2.2.2 Analizar y evaluar política y técnicamente las situaciones de desastre probables para precisar las dificultades y acciones interinstitucionales.
- 2.2.3 Diseño de misiones, metas y opciones interinstitucionales para afrontar las situaciones potenciales de riesgo.
- 2.2.4 Identificar las variables externas, impactantes en los proyectos y acciones, para la construcción de escenarios de desarrollo de los planes.
- 2.2.5 Diseño de instrumentos de monitoreo y seguimiento para la ejecución y eficacia de los planes.
- 2.2.6 Ampliar la gestión y mecanismos de captación de recursos institucionales y comunitarios para los proyectos y acciones identificados en los planes de prevención y atención de desastres.

Resultado 2.3:

Fortalecer el soporte técnico y logístico de apoyo para la acción interdisciplinaria en los procesos de prevención y/o post-desastre.

Actividades:

- 2.3.1 Diseñar e implementar métodos e instrumentos para la evaluación de daños, organización y adiestramiento institucional, protección de bienes y atención eficaz de desastres para atención de desastres.
- 2.3.2 Creación y dotación de centros de reservas de equipo básico y telecomunicación para la atención de desastres.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- 2.3.3 Diseñar e implementar centros de documentación e información básica en prevención y atención de desastres.
- 2.3.4 Diseño e implementación de metodologías para la identificación y análisis preliminar de las amenazas potenciales y vulnerabilidad en la población para prevenir situaciones de desastre.
- 2.3.5 Obtener perfiles básicos para el diseño adecuado de proyectos u obras de prevención ó mitigación, reubicación o reconstrucción de viviendas en zonas con riesgo.

Resultado 2.4:

Asesoría y promoción para la organización y funcionamiento de los Comités Municipales para la Prevención y Atención de Desastres.

Actividades:

- 2.4.1 Identificación empírica de las amenazas y vulnerabilidad municipal.
- 2.4.2 Diseño de procedimientos operativos locales para la atención primaria de situaciones de desastres.
- 2.4.3 Formulación y gestión de proyectos para prevención y mitigación de desastres en el ámbito municipal.
- 2.4.4 Información, capacitación y adiestramiento a autoridades municipales, institucionales y comunidades locales.

Resultado 2.5 :

Análisis evaluativo de los aspectos de prevención y operativos, para iniciar procesos institucionales y comunitarios que fortalezcan la capacidad de intervención y producción de bienes y servicios para la seguridad y bienestar de la población.

Actividades :

- 2.5.1 Acopiar información disponible sobre los procesos operativos y de prevención en ejecución o ejecutados.
- 2.5.2 Evaluar los aspectos referentes a:
 - . Coordinación e integración institucional.
 - . Participación de la comunidad.
 - . Información pública.
 - . Planes de contingencia.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- . Proyectos u obras de prevención.
 - . Areas productivas para el desarrollo.
- 2.5.3 Formular los procesos institucionales y comunitarios y sus mecanismos de ajuste y corrección en las etapas pre y post-desastres.
- 2.5.4 Realizar una evaluación sobre el impacto en el bienestar y salud en la población y el medio ambiente, por el terremoto de Octubre de 1992 en la zona del Atrato Medio.
- 2.5.5 Diseñar y cuantificar económicamente las acciones prioritizadas para prevenir y/o atender situaciones de desastre.
- 2.5.6 Fortalecer las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria para la ejecución de proyectos productivos.

3. Objetivo Inmediato 3:

Incorporar el concepto y los componentes de la prevención en los procesos de planificación del desarrollo regional para prevenir o mitigar los riesgos de origen natural o generados por el hombre mejorando la seguridad y bienestar de la población y la inversión regional.

Criterios de Exito:

- Manejo y uso de mecanismos técnicos que garanticen la inclusión de la prevención.
- Oficialización y validación a nivel local y regional de las normas y políticas de prevención y atención de desastres derivadas de los programas y proyectos.
- Incorporación de elementos y conceptos de prevención en las actividades regulares de entidades y organismos.
- Vinculación efectiva de sectores públicos y privados a programas y proyectos en zonas afectadas por desastres.
- Proyectos post-desastre ejecutados en: asistencia social, reubicación de asentamientos humanos, infraestructura de servicios.

Resultado 3.1:

Diseño y adopción de insumos (información, mapificación, políticas, medidas estructurales y no estructurales) de prevención en los planes de desarrollo departamental y municipal con base en la identificación y análisis de las amenazas y vulnerabilidad.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Actividades:

- 3.1.1 Recopilación de la información existente en instituciones y archivos históricos sobre eventos ocurridos, riesgos de la región y estudios de amenaza y vulnerabilidad.
- 3.1.2 Crear un sistema de ordenamiento y manejo de la información sobre los riesgos.
- 3.1.3 Mapificación preliminar de las amenazas potenciales y áreas de influencia.
- 3.1.4 Definición de políticas de prevención para el desarrollo y medidas estructurales y no estructurales.

Resultado 3.2:

Disminuir la vulnerabilidad física, social y económica de las poblaciones y su entorno vital frente a eventos de origen natural y antrópico.

Actividades:

- 3.2.1 Diseñar, aplicar y validar (mediante caso piloto) instrumentos y estrategias para dimensionar la vulnerabilidad del medio frente a eventos naturales.
- 3.2.2 Diseñar y aplicar una estrategia de disminución de la vulnerabilidad en zonas potencialmente afectadas por eventos naturales mediante la formulación e impulso de acciones y obras de mitigación, propuestas para el ordenamiento territorial y uso del suelo.

Resultado 3.3:

Desarrollo de instrumentos para la planeación urbana y territorial asociados a la reubicación y/o reconstrucción de asentamientos humanos afectados por desastre.

Actividades :

- 3.3.1 Analizar proyectos actualmente en marcha y formular criterios de ajuste para su desarrollo.
- 3.3.2 Creación, fortalecimiento, ampliación y reglamentación de líneas específicas de crédito para reubicación por causa de desastre o riesgo.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- ✓ 3.3.3 Evaluar mecanismos existentes y nuevas alternativas sobre asignación de terrenos para reubicación y proponer mecanismos ágiles para su implementación.
- ✓ 3.3.4 Revisar las normas de planeación urbana y territorial y proponer ajustes para que dichas normas contemplen los conceptos de prevención y mitigación de riesgos en asentamientos humanos e involucren los aspectos relacionados con la reubicación de los mismos.

Resultado 3.4:

Identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos de prevención y recuperación física, social y económica, articulados con el plan de desarrollo regional y la participación de la comunidad.

Actividades:

- 3.4.1 Definir perfiles de proyectos de prevención y recuperación para la reubicación de vivienda en zonas bajo riesgo o afectadas por desastre y medios para su difusión amplia.
- 3.4.2 Priorizar, promover, diseñar y ejecutar programas y proyectos de recuperación física (vivienda e infraestructura de servicios) incluyendo un perfil de costos para la realización de los mismos.
- 3.4.3 Priorizar, promover, formular y ejecutar programas y proyectos productivos con la participación de la comunidad afectada, incluyendo un perfil de costos para la realización de los mismos.
- 3.4.4 Priorizar, promover, formular y ejecutar programas y proyectos de recuperación social incluyendo un perfil de costos para la realización de los mismos.
- 3.4.5 Identificación de los aportes de las comunidades beneficiadas, los municipios y las entidades departamentales para el desarrollo de los programas y proyectos de recuperación física, social y económica.
- 3.4.6 Evaluación y monitoreo de los programas y proyectos realizados para la recuperación física, social y económica de la zona afectada y la participación de las entidades públicas y privadas.
- 3.4.7 Diseñar con base en las experiencias una metodología nacional para el desarrollo e implementación de

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

programas y proyectos de prevención y recuperación física, social y económica para zonas afectadas por desastres y articuladas a los planes de desarrollo.

- 3.4.8 Fortalecer las entidades públicas y privadas, municipales y regionales, para la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura física y social.

Resultado 3.5 :

Plan de inversiones diseñado para manejo de zonas de riesgo y/o afectadas por desastres, con base en la priorización de proyectos en los planes de desarrollo departamental y municipal.

Actividades :

- 3.5.1 Analizar la capacidad de inversión departamental y municipal.
- 3.5.2 Definir las inversiones complementarias del nivel nacional y su enlace con los programas y proyectos de prevención, atención y recuperación.
- 3.5.3 Presentación del perfil de inversiones para su inclusión en presupuestos.
- 3.5.4 Diseño de un sistema de seguimiento de la inversión y beneficios sociales obtenidos.

Objetivo Inmediato 4:

Desarrollar un programa regional de educación, capacitación e información pública para la prevención de calamidades públicas y preparación para el manejo de desastres y acciones de recuperación para la región afectada.

Criterio de Exito :

- Conceptos de prevención y mitigación de desastres incorporados en la educación formal y no formal.
- Conocimiento por parte de la población de los riesgos y procesos de mitigación.
- Material didáctico elaborado y difundido.
- Estrategias de información masiva diseñadas y difundidas.
- Capacitación institucional y comunitaria para el manejo de desastres.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Resultado 4.1 :

Diseño y adopción de un programa regional de educación formal para la población estudiantil, con base en los riesgos y fenómenos naturales de la región.

Actividades :

- 4.1.1 Diseño de contenidos curriculares con base en la identificación y análisis de de riesgos.
- 4.1.2 Incorporar los contenidos sobre prevención de desastres en las asignaturas.
- 4.1.3 Preparación del equipo de docentes responsables de la implementación del programa.
- 4.1.4 Diseño de instrumentos pedagógicos necesarios para el desarrollo del programa.
- 4.1.5 Validación y evaluación del proceso en la educación formal.

Resultado 4.2:

Diseño y adopción de un programa de capacitación y adiestramiento dirigido a la comunidad e instituciones involucradas.

Actividades:

- 4.2.1 Identificación de áreas de capacitación con base en las necesidades institucionales y acorde con las situaciones de riesgo de la zona.
- 4.2.2 Diseño de estrategias y material de apoyo necesario para la ejecución del programa de capacitación.
- 4.2.3 Realización de seminarios, talleres, simulacros y simulaciones institucionales y comunitarias.
- 4.2.4 Proponer la vinculación de agentes multiplicadores (personal docente, líderes cívico-comunitarios, entre otros), en el campo de la prevención y atención de emergencias.
- 4.2.5 Realizar un evento del orden nacional para la presentación y discusión de los resultados obtenidos y difundir las metodologías generadas y aplicadas en el programa.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Resultado 4.3:

Diseño y adopción de un programa de información pública dirigido a la comunidad.

Actividades:

- 4.3.1 Diseño y producción de material a través de los medios masivos de comunicación.
- 4.3.2 Dotación de bibliotecas municipales y departamentales sobre prevención y atención de desastres.
- 4.3.3 Evaluación del impacto del material producido y difundido.
- 4.3.4. Promover la utilización de otros medios publicitarios y vinculación de la empresa pública y privada en su implementación.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

E. INSUMOS

1. Proporcionados por el Gobierno de Colombia:

a) Personal Profesional:

El personal profesional dispuesto de acuerdo con las actividades que se propone desarrollar se ha estimado en términos de meses/hombre de dedicación al proyecto. Para el efecto las entidades han sido catalogadas como responsables y participantes en el cuadro que se ilustra a continuación:

Objetivo Inmediato	Entidades Responsables	Entidades Participantes	Personal de Apoyo
1	67	m/h 114	m/h 12
2	78	" 143	" 12
3	61	" 141	" 12
4	48	" 74	" 12
	254	m/h 472	m/h 48

Entidades Responsables y Participantes:

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

- Confederación Colombiana de Organismos No Gubernamentales.
- Federaciones Departamentales de Organismos No Gubernamentales

ENTIDADES TECNICAS Y CIENTIFICAS

- Universidad del Valle.- Observatorio Sismológico del Sur-Occidente.
- Ingeominas
- Inderena
- Himat

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

- Gobernaciones de los Departamentos del Chocó y de Antioquia
- Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres del Chocó
- Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres de Antioquia
- Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres de las áreas afectadas

ORGANISMOS DE CONTROL, SOCORRO Y RESCATE

- Policía Nacional
- Defensa Civil Colombiana
- Cruz Roja Colombiana

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

MINISTERIOS E INSTITUTOS DE NIVEL NACIONAL

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Educación
- Inurbe

ENTIDADES DE PLANIFICACION

- Departamento Nacional de Planeación
- Corpes de Occidente
- CorpoUrabá
- CodeChocó
- Departamentos de Planeación Departamental

ENTIDAD DE COORDINACION

- Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
- Oficinas de Coordinación Regional

Igualmente se incluyó la dedicación en meses del personal de apoyo, tales como secretarías, conductores y mensajeros.

b) Material Técnico:

Varias de las actividades del proyecto requieren de material que debe encontrarse disponible al inicio del mismo. Dicho material, que corresponde en la mayoría de los casos a los resultados de estudios previos elaborados por las entidades participantes, es el siguiente:

- Información sobre estudios sísmicos efectuados para la Zona del Litoral Pacífico especialmente en el Chocó y Antioquia.
- Información sobre estudios agroindustriales para el desarrollo socioeconómico de la zona de Antioquia y Chocó.
- Información geotécnica, sísmica, topográfica y urbana de la zona del Atrato Medio afectada por los sismos utilizable para el proyecto.
- Datos sobre trabajos realizados para la construcción de vivienda en madera e infraestructura en zonas tropicales y de gran intensidad pluviométrica.

c) Infraestructura Física, Materiales y Equipos:

Estas facilidades serán dispuestas tanto por las entidades responsables como participantes. Esta contrapartida corresponde a planta física, servicios, materiales y equipos requeridos, entre los cuales se incluyen equipos de oficina, laboratorios, computadores, sensores e instrumentación sísmica.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

d) Transporte, comunicaciones, gastos de operación y mantenimiento:

Son aportados por las entidades responsables y participantes, las cuales se han comprometido a garantizar el funcionamiento básico del recurso físico requerido.

Nota: En el literal J, Presupuestos, se relaciona la valorización en moneda local del aporte de las entidades del Gobierno.

2. Aporte Externo Proporcionado por el PNUD:

- a) Personal nacional calificado para realizar labores de asesoría y coordinación.
- b) Contratación de personal colombiano calificado y subcontratación de estudios y convenios requeridos.
- c) Equipos especializados básicos para los estudios y gastos de instalación: Equipos geotécnicos para evaluación sísmica.
- d) Publicaciones, elaboración de planos y desarrollo de material para la capacitación y la información pública. Apoyo logístico.
- e) Auspicio de seminarios y talleres de capacitación.

F. RIESGOS

El riesgo mayor consiste en que la respuesta institucional de las entidades responsables y participantes no corresponda a la respuesta esperada dentro de los tiempos previstos para el efecto, lo cual afectaría la marcha del proyecto, retrazando la obtención de algunos de los resultados esperados y por lo tanto del logro de algunos de los objetivos.

Esta situación sólo en casos extremos podría impedir totalmente la obtención de los resultados definidos, aún cuando sí podría incidir en algunos de los plazos previstos. Sin embargo, la estrategia de trabajo institucional propuesta y los avances ya logrados en el desarrollo de la etapa de Atención hacen pensar en la significativa reducción de este tipo de riesgos.

G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

Para este proyecto no se han establecido pre-requisitos u obligaciones específicas que deban ser atendidas como fase anterior a la iniciación.

H. EXAMEN, EVALUACION E INFORMES

a) "El proyecto será objeto de exámen tripartito (exámen conjunto por representantes del gobierno, del organismo de ejecución y del PNUD) por lo menos una vez cada 12 meses y la primera de tales reuniones se celebrará dentro de los primeros 12 meses a partir de la iniciación de la ejecución plena. El coordinador nacional del proyecto ó el oficial superior del proyecto del organismo de ejecución de las Naciones Unidas preparará y someterá a cada una de las reuniones de exámen tripartito un informe de evaluación del rendimiento del proyecto. Durante la ejecución pueden solicitarse, en caso necesario, otros informes adicionales de este tipo.

b) Se preparará un Informe Final del proyecto para su consideración en la reunión de exámen tripartito final. El borrador de dicho informe se preparará con la suficiente antelación para que PNUD y demás entidades participantes puedan examinarlo y ajustar sus aspectos técnicos por lo menos cuatro meses antes del exámen tripartito final.

c) El proyecto será objeto de evaluación 12 meses después de la iniciación de la ejecución plena (12 meses antes de la terminación prevista). La organización, el mandato y las fechas se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento del proyecto más cualquier otro organismo de las Naciones Unidas asociado al proyecto".

I. CONTEXTO JURIDICO

"El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el artículo I del Acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Colombia y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 29 de enero de 1974. Para los fines del acuerdo básico modelo de asistencia, por organismo de ejecución del Gobierno se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho acuerdo".

"Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, siempre que dicho Representante cuente con la seguridad que los demás signatarios del documento del proyecto no tengan objeciones a los cambios propuestos :

a) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debidos a la inflación; y

b) Revisiones anuales obligatorias mediante las que se reordena

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

la entrega de los insumos acordados del proyecto o se aumentan los gastos de expertos o de otro tipo, debido a la inflación o se tiene en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

J. PRESUPUESTO

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

I. PRESUPUESTO

APORTE DEL GOBIERNO DE COLOMBIA EN ESPECIE

(Miles de Pesos Colombianos)

1. PERSONAL DE CONTRAPARTIDA	#/h	\$ Col(Miles)

1.1 Personal Profesional		
1.1.1 Entidades Responsables	254	152400
1.1.2 Entidades Participantes	472	283200
1.2 Personal Administrativo		
1.2.1 Aporte en Conjunto	40	40000
1.3 Viajes Nacionales		6000
SUBTOTAL PERSONAL		499600

2. INFRAESTRUCTURA FISICA, MATERIALES Y EQUIPOS		
	#meses	

2.1 Planta Fisica y Mobiliario	24	14400
2.2 Computadores y Laboratorio	24	24000
2.3 Transportes y Servicios	24	12000
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA Y DOTACION		50400
TOTAL APORTE DEL GOBIERNO EN ESPECIE		550000

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

ESTIMACION DEL APOYE DE PERSONAL PROFESIONAL

Objetivo	Resultado	Tiempo Responsable	Entidad (m/h)	Tiempo Participante	Entidad m/h	Personal Costeado	Apoio
1	1.1		3		11		
	1.2		28		34		
	1.3		21		35		
	1.4		23	67	34	114	12
2	2.1		12		16		
	2.2		23		42		
	2.3		18		26		
	2.4		17		28		
	2.5		16	79	31	143	12
3	3.1		6		18		
	3.2		16		16		
	3.3		8		18		
	3.4		16		66		
	3.5		17	61	23	141	12
4	4.1		18		39		
	4.2		15		13		
	4.3		15	48	22	74	12
			254		471		48

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL PNUD

(En Dólares de los EE.UU.)

País : COLOMBIA

Proyecto No.: COL/93/

Título : "Programa de apoyo a la zona afectada por el terremoto del
Atrato Medio en 1992"

Código	Descripción	TOTAL		1994		1995	
		#/h	US\$	#/h	US\$	#/h	US\$
10.	PERSONAL DEL PROYECTO						
13.	Personal Administración						
13.01	Personal Administrativo PNUD	0.06	1000	0.03	500	0.03	500
13.99	Subtotal Personal Administrativo		1000		500		500
15.	Viajes Nacionales		4000		2000		2000
17.	Personal Nacional						
17.51	Consultores Varios	119	107000	78	70000	41	37000
17.99	Subtotal Consultores Varios	119	107000	78	70000	41	37000
19.	TOTAL DEL COMPONENTE	119.06	112000	78.03	72500	41.03	39500
20.	SUBCONTRATOS						
21.	Subcontratos Técnicos		9000		6000		3000
22.	Subcontratos y Convenios		230000		170000		60000
23.	Subcontratos-Publicaciones		7000		2000		5000
29.	TOTAL DEL COMPONENTE		344000		241000		103000
30.	CAPACITACION						
32.	Entrenamiento y Seminarios		11000		7000		4000
39.	TOTAL DEL COMPONENTE		11000		7000		4000
40.	EQUIPOS						
42.	Equipos no fungibles		17000		10000		7000
49.	TOTAL DEL COMPONENTE		17000		10000		7000
50.	MISCELANIOS						
52.	Informes		4000		2000		2000
53.	Gastos Varios		12000		6000		6000
59.	TOTAL DEL COMPONENTE		16000		8000		8000
99.	TOTAL DEL PROYECTO		500000		338500		161500
999.	TOTAL DEL PNUD		500000		338500		161500

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

K. ANEXOS

- ANEXO I : Plan de Trabajo
- ANEXO II : Calendario para los Exámenes, Presentación de Informes, Evaluación del Proyecto y Cronograma de Actividades.
- ANEXO III : Descripción de Funciones
- ANEXO IV : Marco para la Participación del Personal del Proyecto.

ANEXO I

PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

=====

OBJETIVO INMEDIATO 1.:

Promover y lograr la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las zonas y asentamientos humanos afectados por los sismos y calamidades públicas entre 1992 y 1993 a través de un programa integral que viabilice la identificación, formulación y ejecución de proyectos.

CRITERIOS DE EXITO:

- Conocimiento básico y actualizado de las principales variables y tendencias socioeconómicas presentes en las zonas afectadas.
- Participación y compromiso de las entidades regionales en la formulación del programa integral, normas, procedimientos y gestión de recursos.
- Toma de decisión con soporte institucional e instrumentos de priorización y optimización, acciones y recursos.
- Proyectos ejecutados en adiestramiento institucional y comunitario.

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
1.1 Diseño, formulación y adopción de un programa integral interinstitucional y multisectorial de recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las zonas y asentamientos humanos afectados por los sismos de Octubre de 1972, en los departamentos de Antioquia y Chocó	1.1.1 Identificar los problemas socioeconómicos generados por el impacto de los sismos en la población y bienes de la región.	GERENCIAS REGIONALES	CREs PLAN. OPTALS PLAN. MUNICIP. ONGs	Ene-Mar	5000	Subcontrato
	1.1.2 Definir áreas de trabajo interinstitucionales para la recuperación de la región, con base en los procesos iniciados y situación actual.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs MINISTERIOS ENT. PLANIFIC. CORPES / ONGs	Ene-Feb	4000	Subcontrato
	1.1.3 Planificar interinstitucionalmente las acciones, proyectos y estrategias operacionales para la puesta en marcha del programa integral de recuperación.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs MINISTERIOS ENT. PLANIFIC. CORPES / ONGs	Feb-Mar	4500	Subcontrato
	1.1.4 Evaluar la viabilidad política, social y técnica de los proyectos y acciones del programa.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs	Feb-Mar	4500	Subcontrato
	1.1.5 Diseñar los instrumentos de monitoreo a la eficiencia y eficacia del programa de recuperación.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs	Feb-Mar	10000	Subcontrato
1.2 Fortalecimiento de las coordinaciones y gerencias regionales para la ejecución, reorientación del programa de recuperación post-desastre	1.2.1 Análisis de los problemas y dificultades políticas, sociales, técnicas y económicas actuales, para el diseño de estrategias operacionales que viabilicen la eficaz ejecución del programa de recuperación.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs ENT. PLANIFICACION CORPES	Ene-Feb	4500	Subcontrato
	1.2.2 Consolidar el compromiso, apoyo político, institucional y logístico para el cabal cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la coordinación y la gerencia.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs MINISTERIOS ENT. PLANIFIC. CORPES / ONGs	Ene-Jun	4500	Subcontrato
	1.2.3 Crear un sistema de procesamiento de la información y acciones institucionales desarrolladas para la optimización de esfuerzos y recursos y generación de una estrategia nacional para recuperación postdesastre.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs CORPES / ONGs ENT. PLANIFIC MINISTERIOS	Feb-Abr	10000	Subcontrato

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
	1.2.4 Diseñar instrumentos y esquemas de formulación de proyectos, evaluación y análisis de experiencias para fortalecer la toma de decisiones y coordinación regional.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs CORPES / OMBs ENT. PLANIFIC. MINISTERIOS	Mar-May	4500	Subcontrato
	1.2.5 Diseño de un sistema de monitoreo y seguimiento a la gestión, ejecución de los proyectos y acciones del programa de recuperación post-desastre.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs CORPES / OMBs ENT. PLANIFIC. MINISTERIOS	Ab-Sep-Dic Mar-Jun-Sep-Dic	7000	Subcontrato
1.3 Promover la organización, integración e intervención de las entidades públicas y privadas para lograr soporte institucional y optimizar esfuerzos y recursos en el proceso de recuperación post-desastre.	1.3.1 Identificar la capacidad administrativa, técnica, logística e institucional actual, para definir el proceso recuperación.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs ENT. PLANEACION CORPES	Ene-Feb	2500	Subcontrato
	1.3.2 Evaluar las experiencias de toma de decisiones en momentos de crisis y manejo de situaciones postdesastre para proponer criterios de diseño, priorización y coordinación de acciones interinstitucionales.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs CORPES MINISTERIOS ENT. PLANEACION OMBs	Feb-Mar	3000	Subcontrato
	1.3.3 Definir responsabilidades, misiones y metas de los grupos institucionales en los procesos de recuperación v/o rehabilitación.	COORDINACION GENERAL	CDIAS, RGNLS CREs-CLEs	Mar-Abr	3000	Consultor Nacional
	1.3.4 Evaluar experiencias, resultados obtenidos y avances de los procesos, sobre la ejecución de proyectos de reubicación de vivienda, obras de infraestructura y servicios básicos y de desarrollo social	COORDINACION GENERAL	CDIAS, RGNLS, OSISO/INECOMINAM Mz-Jun-Sep-Dic JUN-Ju-Sep-Dic INVERENA/MINAM CREs-CLEs/CORPES MINISTERIOS ENT. PLANEACION	Mz-Jun-Sep-Dic JUN-Ju-Sep-Dic	2000	Consultor Nacional
	1.3.5 Analizar alternativas de subsidios y financiación para proyectos y obras de reconstrucción proponiendo esquemas y tecnologías apropiadas para su ejecución en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> . Vivienda rural y urbana (re,ordenamiento de vivienda, nuevos terrenos, nueva vivienda). . Redes de servicios públicos y domiciliarias. . Tratamiento de aguas residuales y efluentes. . Infraestructura de servicios básicos (escuelas, puestos de salud, hospitales, etc.). . Obras civiles de comunicación y administrativas. . Programas de desarrollo social. 	GERENCIAS REGIONALES	MINISTERIOS INURBE CREs-CLEs ENT. PLANEACION CORPES	Feb-Mar	2000	Subcontrato

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
	1.3.6 Preparar y adiestrar para las entidades y grupos institucionales para el manejo y aplicación de métodos e insumos para la ejecución de las acciones básicas en las áreas de trabajo del programa de recuperación.	COORDINACION GENERAL	CREs-CLEs GCIAS, FGNLS. CORPES	Hz-Jul-Nov Hz-Jul	3000	Consultor Nacional
1.4 Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria y de las actividades productivas de las comunidades afectadas por los sismos en la región.	1.4.1 Diseñar y evaluar mecanismos para la participación de las comunidades afectadas en la gestión de los procesos de atención de emergencias / desastres, rehabilitación y reconstrucción.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs MINISTERIOS CORPES	Feb-Mar	5000	Convenio
	1.4.2 Diseñar y poner en operación mecanismos y convenios de crédito y apoyo técnico.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs/CORPE ENT. PLANEACION	Mar-Sep	3000	Convenio
	1.4.3 Fortalecer programas de asistencia técnica para apoyar la conformación de formas asociativas.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs/CORPE ONGs	Jul-Nov	10000	Subcontrato
	1.4.4 Reactivar y fomentar la capacidad productiva agropecuaria de la comunidad afectada, a través de tecnologías adecuadas a la región.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs/CORPE ONGs MIN-AGRICULTURA	Dic-Dic	8000	Subcontrato
					100000	

 Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

OBJETIVO INMEDIATO 2.:

Fortalecer la organización institucional del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en los departamentos y municipios en el Atrato Medio afectados por los sismos de Octubre de 1992, con el fin de mitigar o prevenir nuevas situaciones de desastres en la región.

CRITERIOS DE EXITO:

- Activación y funcionamiento de los Comités Departamentales y Municipales para la Prevención y Atención de Desastre
- Planes integrales de prevención y atención de desastres los Departamentos.
- Adopción de procedimientos operativos para la atención impactos y emergencias.
- Constitución de grupos institucionales a nivel departamental, operativos, técnicos y educativos.
- Optimización de esfuerzos y recursos institucionales para la realización de proyectos u obras de mitigación y prevención.

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
2.1 Consolidación de la estructura organizativa y normativa de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres.	2.1.1 Evaluar el desempeño y operatividad de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres para mejorar su capacidad funcional y proyección.	COORDINACION GENERAL	CFES-CLEs, SOCIAS, ROMLS.	Ene-Feb	4800	Consultor Nacional
	2.1.2 Analizar las entidades, organismos y programas actuales de los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres.	COORDINACION GENERAL	CFES-CLEs, SOCIAS, ROMLS.	Feb-Mar	4800	Consultor Nacional
	2.1.3 Estudiar con las instituciones regionales las normas y políticas nacionales sobre prevención, atención de desastres y recuperación para ajustarlas al ámbito regional y municipal.	COORDINACION GENERAL	CFES-CLEs, SOCIAS, ROMLS.	Feb-Abr	4800	Consultor Nacional
	2.1.4 Diseñar e implementar un programa de capacitación y adiestramiento institucional para fortalecer la generación de actividades de prevención, atención y recuperación.	COORDINACION GENERAL	CFES-CLEs, SOCIAS, ROMLS.	Abr-Sep-Oct Jul-Dic	8800	Consultor Nacional
2.2 Cooperar la formulación de planes integrales a nivel departamental para prevenir, mitigar y atender situaciones de desastre.	2.2.1 Identificar preliminarmente las situaciones de desastre potenciales y de mayor probabilidad, con base en las características de la región y eventos ocurridos	CFES - CLEs GERENCIAS REGIONALES	INGENIEROS/USGO INGENIERIA/HIMAT INURBE CORPES MINISTERIOS EMT, PLANEACION	Feb-Mar	7550	Subcontrato
	2.2.2 Analizar y evaluar técnicamente las situaciones de desastre probables para precisar las dificultades y acciones interinstitucionales.	CFES - CLEs GERENCIAS REGIONALES	INGENIEROS/USGO INGENIERIA/HIMAT INURBE/CORPES MINISTERIOS EMT, PLANEACION	Apr-Sep	4800	Subcontrato
	2.2.3 Diseño de misiones, metas y opciones interinstitucionales para afrontar las situaciones potenciales de riesgo.	GERENCIAS REGIONALES	CFES - CLEs	Abr-Jul	4800	Subcontrato

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
	2.2.4 Identificar las variables externas, impactos en los proyectos, acciones, para la construcción de escenarios de desarrollo de los planes.	COORDINACION GENERAL	CREs - CLEs GCIAS, FGMS, CORPES ENT. PLANEACION MINISTERIOS	Jun-Jul	6000	Consultoria Nacional
	2.2.5 Diseño de instrumentos de monitoreo y seguimiento para la ejecución y eficacia de los planes.	COORDINACION GENERAL	CREs - CLEs GCIAS, FGMS,	Jun-Oct-Eu Jul-Oct	5000	Consultoria Nacional
	2.2.6 Ampliar la gestión y mecanismos de captación de recursos institucionales, comunitarios para los proyectos y acciones identificados en los planes de prevención y atención de desastres.	COORDINACION GENERAL	CREs - CLEs GCIAS, FGMS, ENT. PLANEACION MINISTERIOS	Jul-Dic	500	Consultoria Nacional
2.3 Fortalecer el soporte técnico y logístico de apoyo para la acción interdisciplinaria en los procesos de prevención y/o post-desastre.	2.3.1 Diseñar e implementar métodos e instrumentos para la evaluación de daños, organización, adiestramiento institucional, protección de bienes y atención eficaz de desastres.	COORDINACION GENERAL	SEIAS, RBMS, GSSO/INGEGMINAS INDEREMA/MINAT CREs-CLEs/CORPES MINTR. E. PLANEAC.	Jun-Ago	2000 5000	Consultoria Nacional Instrumentación Simulacros
	2.3.2 Creación, dotación de centros de reservas de equipo básico y telecomunicación para la atención de desastres.	COORDINACION GENERAL	CREs-CLEs	Jun-Jul	3000	Equipos de Rescate y Telecomunic.
	2.3.3 Diseñar e implementar centros de documentación e información básica en prevención y atención de desastres.	COORDINACION GENERAL	CREs-CLEs	Ag-Nov-Jul	5000	Subcontrato
	2.3.4 Diseño e implementación de metodologías para la identificación y análisis preliminar de las amenazas potenciales y vulnerabilidad en la población para prevenir situaciones de desastre.	COORDINACION GENERAL	GCIAS, FGMS, GSSO/INGEGMINAS INDEREMA/MINAT CREs-CLEs/CORPES MINTR. E. PLANEAC. INURPE	Ag-Nov-Dic	5000	Consultoria Nacional
	2.3.5 Obtener perfiles básicos para el diseño adecuado de proyectos u obras de prevención o mitigación, rehabilitación o reconstrucción de viviendas en zonas de riesgo.	GERENCIAS REGIONALES	GSSO/INGEGMINAS INDEREMA/MINAT CREs-CLEs/CORPES MINTR. E. PLANEAC. INURPE	Set-Dic-01	3000	Subcontrato
2.4 Asesoría y promoción para la organización y funcionamiento de los Comités Municipales para la Prevención y Atención de Desastres.	2.4.1 Identificación empírica de las amenazas y vulnerabilidad municipal.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs	Jun-Nov-01 y	4000	Convenio
	2.4.2 Diseño de procedimientos operativos locales para la atención primaria de situaciones de desastre.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs	Jun-Sep-01	4000	Convenio
	2.4.3 Formulación y gestión de proyectos para prevención o mitigación de desastres en el ámbito municipal.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs ENT. PLANEACION	Jul-Jul	4000	Convenio

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
	2.4.4 Información, capacitación y adiestramiento a autoridades municipales, institucionales y comunidades locales.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLEs	Jun-Jul Nov	5000	Subcontrato
2.5 Análisis evaluativo de los aspectos de prevención, operativos, para iniciar procesos institucionales, comunitarios que fortalezcan la capacidad de intervención y producción de bienes y servicios para la seguridad y bienestar de la población.	2.5.1 Acopiar información disponible sobre los procesos operativos y de prevención en ejecución o ejecutados.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLEs	Ene-Feb	6000	Subcontrato
	2.5.2 Evaluar los aspectos referentes a: <ul style="list-style-type: none"> . Coordinación e integración institucional. . Participación de la comunidad. . Información Pública. . Planes de contingencia. . Proyectos u Otras de Prevención. . Areas Productivas para el Desarrollo. 	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLEs ONGs GSSO/INGENIAS INDEFENA/INMAT CPES-CLEs/COFFES MINTRP, E. PLANEAC. INURBE	Feb-Abr	6000	Subcontrato
	2.5.3 Formular los procesos institucionales y comunitarios y sus mecanismos de ajuste y corrección en las etapas pre y posdesastre.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLEs	Jul-Dic Jul	2000	Convenio
	2.5.4 Realizar una evaluación sobre el impacto en el bienestar y salud de la población y el medio ambiente, por los sismos en la zona del Strato Medio.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLEs MINISTERIO GSSO/INGENIAS INDEFENA/INMAT	Ene-Abr	1500	Subcontrato
	2.5.5 Diseñar y cuantificar económicamente las acciones prioritarias para prevenir o atender situaciones de desastre.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLEs	Ene-Jul Jul	5500	Convenio
	2.5.6 Fortalecer las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria para la ejecución de proyectos productivos.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLEs MINAGRICULTURA ONGs	Jun-Jul Sep	4000	Subcontrato

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

OBJETIVO INMEDIATO 3.:

Incorporar el concepto y los componentes de la prevención en los procesos de planificación del desarrollo regional para prevenir o mitigar los riesgos de origen natural o generados por el hombre mejorando la seguridad y bienestar de la población y la inversión regional.

CRITERIOS DE EXITO:

- Manejo y uso de mecanismos técnicos que garanticen la inclusión de la prevención.
- Oficialización y validación a nivel local y regional de las normas y políticas de prevención y atención de desastres derivadas de los programas y proyectos.
- Incorporación de elementos y conceptos de prevención en las actividades regulares de entidades y organismos.
- Vinculación efectiva de sectores públicos y privados a programas y proyectos en zonas afectadas por desastres.
- Proyectos post-desastre ejecutados en: asistencia social reubicación de asentamientos humanos, infraestructura de servicios.

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
3.1 Diseño y adopción de insumos (información, planificación, políticas, medidas estructurales y no estructurales) de prevención en los planes de desarrollo departamental y municipal con base en la identificación y análisis de las amenazas y vulnerabilidades.	3.1.1 Recopilación de la información existente en instituciones y archivos históricos sobre eventos ocurridos, riesgos de la región y estudios de amenaza y vulnerabilidad.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLES	Mar-Ago	4000	Subcontrato
	3.1.2 Crear un sistema de ordenamiento y manejo de la información sobre riesgos.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLES	Jul-Oct Mar	6000	Subcontrato
	3.1.3 Mapificación preliminar de las amenazas potenciales y áreas de influencia.	GERENCIAS REGIONALES	CPES-CLES MINTRIS/E, PLANCAL, GSSO/INGENIERIAS	Ago-Nov	2000	Subcontrato
	3.1.4 Definición de políticas de prevención para el desarrollo y medidas estructurales y no estructurales.	COORDINACION GENERAL	CPES-CLES GCIAS, RGMLS.	Oct-Dic	2000	Subcontrato
3.2 Determinar la vulnerabilidad física, social y económica de las poblaciones y su entorno vital frente a eventos de origen natural, antrópico.	3.2.1 Diseñar, aplicar y validar (mediante caso piloto) instrumentos y estrategias para dimensionar la vulnerabilidad del medio frente a eventos naturales.	COORDINACION GENERAL	CPES-CLES GCIAS, RGMLS, GSSO/INGENIERIAS INDERENA/HIRAT	Oct-Dic	8000	Subcontrato
	3.2.2 Diseñar y aplicar una estrategia de dimensión de la vulnerabilidad en zonas afectables por eventos naturales mediante la formulación e impulso de acciones y obras de mitigación, propuestas para el ordenamiento territorial y uso del suelo.	COORDINACION GENERAL	CPES-CLES GCIAS, RGMLS, GSSO/INGENIERIAS INDERENA/HIRAT INURSE	Ene-Dic	9000	Consultor Nacional

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHA/S	COSTO US\$	DESCRIPCION	
3.3 Desarrollo de instrumentos para la planeación urbana y territorial asociados a la reubicación y/o reconstrucción de asentamientos humanos afectados por desastre.	3.3.1	Analizar proyectos actualmente en marcha y formular criterios de ajuste para su desarrollo.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs GCIAS, RGNLS.	May-Jun	2500	Subcontrato
	3.3.2	Creación, fortalecimiento, ampliación y reafirmación de líneas específicas de crédito para reubicación por causa de desastre o riesgo.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs GCIAS, RGNLS.	Jul-Dic	3000	Subcontrato
	3.3.3	Evaluar mecanismos existentes y nuevas alternativas sobre asignación de terrenos para reubicación y proponer mecanismos áviles para su implementación.	COORDINACION GENERAL	CREs-CLEs INURBE	Jul-Dic	3000	Consultor Nacional
	3.3.4	Revisar las normas de planeación urbana y territorial y proponer ajustes para que dichas normas contemplen los conceptos de prevención y mitigación de riesgos en asentamientos humanos e involucren los aspectos relacionados con la reubicación de los mismos.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs INURBE ENT. PLANEACION	Sep-Dic	5000	Subcontrato
3.4 Identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos de prevención y recuperación física, social y económica, articulados con el plan de desarrollo regional y la participación de la comunidad.	3.4.1	Definir perfiles de proyectos de prevención y recuperación para la reubicación de vivienda en zonas bajo riesgo o afectadas por desastre y medidas para su difusión amplia.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs CORPES ENT. PLANEACION	Sep-Dic	4000	Subcontrato
	3.4.2	Priorizar, promover, diseñar y ejecutar programas y proyectos de recuperación física (vivienda e infraestructura de servicios) incluyendo un perfil de costos para la realización de los mismos.	COORDINACION GENERAL	CREs-CLEs GCIAS, RGNLS. ENT. PLANEACION OSSO/INGENIERIAS INURBE	Ene-Dic	5000 3000 2000	Convenio Subcontratos Técnicos Consultor Nacional
	3.4.3	Priorizar, promover, formular y ejecutar programas y proyectos productivos con la participación de la comunidad afectada, incluyendo un perfil de costos para la realización de los mismos.	COORDINACION GENERAL	CREs-CLEs GCIAS, RGNLS. MINAGRICULTURA ONGs/CORPES	Ene-Dic	5000 3000 2000	Convenio Subcontratos Técnicos Consultor Nacional
	3.4.4	Priorizar, promover, formular y ejecutar programas y proyectos de recuperación social incluyendo un perfil de costos para la realización de los mismos.	COORDINACION GENERAL	CREs-CLEs GCIAS, RGNLS ONGs/CORPES	Ene-Dic	5000 3000 2000	Convenio Subcontratos Consultor Nacional
	3.4.5	Identificación de los aportes de las comunidades beneficiarias, los municipios y las entidades departamentales para el desarrollo de los programas y proyectos de recuperación física, social y económica.	GERENCIAS REGIONALES	CREs-CLEs	Ene-Feb	1000	Subcontrato

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION
	3.4.6 Evaluación y monitoreo de los programas y proyectos realizados para la recuperación física, social y económica de la zona afectada y la participación de las entidades públicas y privadas.	COORDINACION GENERAL	CREE-CLES GCIAS. RGMLS.	Feb-Dic	3000	Consultor Nacional
	3.4.7 Diseñar con base en las experiencias una metodología nacional para el desarrollo e implementación de programas y proyectos de prevención y recuperación física, social y económica para zonas afectadas por desastres y articuladas a los planes de desarrollo.	COORDINACION GENERAL	CREE-CLES GCIAS. RGMLS.	Ago-Dic	2000	Consultor Nacional
	3.4.8 Fortalecer las entidades públicas y privadas, municipales y regionales, para la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura física y social.	COORDINACION GENERAL	CREE-CLES GCIAS. RGMLS.	Nov-Abr Ago	3000	Consultor Nacional
3.5 Plan de inversiones diseñado para el manejo de zonas de riesgo y/o afectadas por desastres, con base en la priorización de proyectos en los planes de desarrollo departamental y municipal.	3.5.1 Analizar la capacidad de inversión departamental y regional.	COORDINACION GENERAL	CREE-CLES GCIAS. RGMLS.	Sep-Ene	2000	Consultor Nacional
	3.5.2 Definir las inversiones complementarias del nivel nacional y su enlace con los programas y proyectos de prevención y recuperación.	COORDINACION GENERAL	CREE-CLES GCIAS. RGMLS.	Dic-Mar	2500	Consultor Nacional
	3.5.3 Presentación del perfil de inversiones para su inclusión en presupuestos.	COORDINACION GENERAL	CREE-CLES GCIAS. RGMLS.	Oct-Ene	2000	Consultor Nacional
	3.5.4 Diseño de un sistema de seguimiento de la inversión y beneficios sociales obtenidos.	COORDINACION GENERAL	CREE-CLES GCIAS. RGMLS.	En-Dic-Ag Nov	2000	Consultor Nacional

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

OBJETIVO INMEDIATO 4.:

Desarrollar un programa regional de educación, capacitación e información pública para la prevención de calamidades públicas, preparación para el manejo de desastres y acciones de recuperación para la región afectada.

CRITERIOS DE ÉXITO:

- Conceptos de prevención y mitigación de desastres incorporados en la educación formal y no formal.
- Conocimiento por parte de la población de los riesgos y procesos de mitigación.
- Material didáctico elaborado y difundido.
- Estrategias de información masiva diseñadas y difundidas.
- Capacitación institucional y comunitaria para el manejo de desastres.

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCIÓN
4.1 Diseño, adopción de un programa regional de educación formal para la población estudiantil, con base en los riesgos y fenómenos naturales de la región.	4.1.1 Diseño de contenidos curriculares con base en la identificación y análisis de riesgos.	COORDINACION GENERAL	CRES-CLES MINEDUCACION	Jul-Sep	4000	Consultor Nacional
	4.1.2 Incorporar los contenidos sobre prevención de desastres en las asignaturas.	COORDINACION GENERAL	CRES-CLES MINEDUCACION	Sep-Dic	4000	Subcontrato
	4.1.3 Preparación del equipo de docentes responsables de la implementación del programa.	COORDINACION GENERAL	CRES-CLES MINEDUCACION	Sep-Dic	6000	Consultor Nacional
	4.1.4 Diseño de instrumentos pedagógicos necesarios para el desarrollo del programa.	COORDINACION GENERAL	CRES-CLES MINEDUCACION	Nov-Feb	2000	Consultor Nacional
	4.1.5 Validación y evaluación del proceso en la educación formal.	COORDINACION GENERAL	MINEDUCACION	Feb-Dic	1000	Consultor Nacional
4.2 Diseño, adopción de un programa de capacitación y adiestramiento dirigido a la comunidad e instituciones involucradas.	4.2.1 Identificación de áreas de capacitación con base en las necesidades institucionales y acorde con las situaciones de riesgo de la zona.	COORDINACION GENERAL	MINEDUCACION CRES-CLES	Mar-May	3000	Subcontrato
	4.2.2 Diseño de estrategias y material de apoyo necesario para la ejecución del programa de capacitación.	COORDINACION GENERAL	MINEDUCACION CRES-CLES	Mar-May	5000	Consultor Nacional
	4.2.3 Realización de seminarios, talleres, simulacros y simulaciones institucionales y comunitarias.	COORDINACION GENERAL	CRES-CLES	Jun-Jul, Oct	1000 0000	Cons. Nat. Capacitación
	4.2.4 Proponer la vinculación de agentes multiplicadores (personal docente, líderes cívico-comunitarios, entre otros), en el campo de la prevención y atención de emergencias.	COORDINACION GENERAL	CRES-CLES MINEDUCACION	Set-Mar-Sep	3000 2000	Capacitación Consultor Nacional
	4.2.5 Realizar un evento del orden nacional para la presentación y discusión de los resultados obtenidos y difundir las metodologías generadas y aplicadas en el programa.	COORDINACION GENERAL		Jun-Jul	2000 5000 5000	Consultor Nacional Subcontrato Subcontrato Publicaciones

RESULTADOS	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHAS	COSTO US\$	DESCRIPCION	
Diseño y adopción de un programa de información pública dirigido a la comunidad.	4.3.1	Diseño y producción de material a través de los medios masivos de comunicación.	COORDINACION GENERAL	CPES-CLES MINEDUCACION MINCOMUNICAC.	Jun-Ago	2000	Subcontrato Publicaciones
	4.3.2	Dotación de bibliotecas municipales y departamentales sobre prevención y atención de desastres.	COORDINACION GENERAL	CPES-CLES MINEDUCACION	Oct-Dic	9000	Subcontrato
	4.3.3	Evaluación del impacto del material producido, difundido.	COORDINACION GENERAL	CPES-CLES MINEDUCACION	En-Az-Jul	1000	Subcontrato
	4.3.4	Promover la utilización de otros medios publicitarios y vinculación de la empresa pública y privada en su implementación.	COORDINACION GENERAL	CPES-CLES MINEDUCACION	Jun-Ag-Az	2000	Subcontrato

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
 Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

COSTOS DEL PROYECTO

1. ADMINISTRACION			2. INVERSION	
CODIGO	DESCRIPCION	US\$	DESCRIPCION	US\$
13.	Administración PMUD	1800	Objetivo Inmediato 1.:	180000
15.	Viajes Nacionales	4000	Objetivo Inmediato 2.:	121600
56.	MISCELANEOS		Objetivo Inmediato 3.:	170000
51.	Gastos Varios	12000	Objetivo Inmediato 4.:	60000
	Gastos Admón PMUD	4000		
		-----	Total de Inversión US\$:	479200
Administración	US\$	21000		-----

=====

COSTO TOTAL US\$: 500.000.00

=====

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
 Direccion Nacional para la Prevencion y Atencion de desastres

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	1994												1995											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
OBJETIVO 2																								
RESULTADO 2.1																								
ACTIVIDAD 2.1.1	X	X																						
ACTIVIDAD 2.1.2			X																					
ACTIVIDAD 2.1.3			X	X																				
ACTIVIDAD 2.1.4			X	X				X	X					X	X				X	X				X
RESULTADO 2.2																								
ACTIVIDAD 2.2.1		X	X																					
ACTIVIDAD 2.2.2			X	X																				
ACTIVIDAD 2.2.3			X	X			X																	
ACTIVIDAD 2.2.4					X	X																		
ACTIVIDAD 2.2.5					X	X			X	X					X	X		X	X		X	X		X
ACTIVIDAD 2.2.6					X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X		X
RESULTADO 2.3																								
ACTIVIDAD 2.3.1					X	X		X											X	X				
ACTIVIDAD 2.3.2					X	X																		
ACTIVIDAD 2.3.3							X	X	X										X	X				
ACTIVIDAD 2.3.4						X	X	X											X	X				
ACTIVIDAD 2.3.5								X	X	X									X	X				
RESULTADO 2.4																								
ACTIVIDAD 2.4.1					X	X																		
ACTIVIDAD 2.4.2					X	X		X																
ACTIVIDAD 2.4.3						X	X	X	X	X							X	X	X	X				
ACTIVIDAD 2.4.4					X	X			X	X								X	X				X	X
RESULTADO 2.5																								
ACTIVIDAD 2.5.1	X	X																						
ACTIVIDAD 2.5.2			X	X																				
ACTIVIDAD 2.5.3					X	X	X	X	X	X									X	X				
ACTIVIDAD 2.5.4	X	X	X																					
ACTIVIDAD 2.5.5	X	X	X								X	X		X	X									
ACTIVIDAD 2.5.6						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	1994												1995											
	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DI
OBJETIVO 3.																								
RESULTADO 3.1																								
ACTIVIDAD 3.1.1					X																			
ACTIVIDAD 3.1.2						X				X		X												
ACTIVIDAD 3.1.3						X				X		X												
ACTIVIDAD 3.1.4										X		X												
RESULTADO 3.2																								
ACTIVIDAD 3.2.1										X		X												
ACTIVIDAD 3.2.2											X	X										X	X	X
RESULTADO 3.3																								
ACTIVIDAD 3.3.1										X		X												
ACTIVIDAD 3.3.2										X		X												
ACTIVIDAD 3.3.3										X		X												
ACTIVIDAD 3.3.4											X	X												
RESULTADO 3.4																								
ACTIVIDAD 3.4.1										X		X												
ACTIVIDAD 3.4.2											X	X										X	X	X
ACTIVIDAD 3.4.3											X	X										X	X	X
ACTIVIDAD 3.4.4											X	X										X	X	X
ACTIVIDAD 3.4.5											X	X												
ACTIVIDAD 3.4.6												X										X	X	X
ACTIVIDAD 3.4.7																						X	X	X
ACTIVIDAD 3.4.8												X										X	X	X
RESULTADO 3.5																								
ACTIVIDAD 3.5.1										X		X												
ACTIVIDAD 3.5.2											X	X										X		
ACTIVIDAD 3.5.3											X	X										X		
ACTIVIDAD 3.5.4												X										X	X	X

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
 Direccion Nacional para la Prevencion y Atencion de desastres

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	1994												1995											
	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SEP	OC	NO	DIC	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SEP	OC	NO	DIC
OBJETIVO 4.																								
RESULTADO 4.1																								
ACTIVIDAD 4.1.1							X	X	X															
ACTIVIDAD 4.1.2									X	X	X													
ACTIVIDAD 4.1.3									X	X	X													
ACTIVIDAD 4.1.4										X	X													
ACTIVIDAD 4.1.5										X	X													
RESULTADO 4.2																								
ACTIVIDAD 4.2.1						X	X	X																
ACTIVIDAD 4.2.2					X	X	X																	
ACTIVIDAD 4.2.3						X	X			X	X						X	X				X	X	
ACTIVIDAD 4.2.4									X	X	X						X	X				X	X	
ACTIVIDAD 4.2.5																			X	X				
RESULTADO 4.3																								
ACTIVIDAD 4.3.1						X	X	X																
ACTIVIDAD 4.3.2									X	X	X													
ACTIVIDAD 4.3.3											X	X								X	X			
ACTIVIDAD 4.3.4						X	X			X	X						X	X					X	X

DESCRIPCION	1994												1995											
	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SEP	OC	NO	DIC	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SEP	OC	NO	DIC
Coordinacion	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Supervision						S												S						S
Informes						I												I						I

ANEXO III

DESCRIPCION DE FUNCIONES

En conjunto los organismos de ejecución nacional (DN-PAD) e internacional (PNUD) acordarán la designación del asesor que tendrá carácter de coordinador nacional.

La responsabilidad de este será la de procurar la buena marcha de las actividades del proyecto, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Precisar los compromisos de las instituciones responsables y participantes.
- Preparar el cronograma detallado de trabajo.
- Nominar los consultores nacionales y las fechas aproximadas de sus visitas a la zona de trabajo de acuerdo con la conveniencia de las entidades involucradas.
- Fijar los mecanismos de control, supervisión y presentación de informes de las entidades y los consultores vinculados al proyecto.

La coordinación informará continuamente acerca del desarrollo del proyecto tanto al director del organismo nacional de ejecución, como al oficial de programa del PNUD.

Con base en la supervisión de la coordinación se desarrollarán los informes de evaluación que serán presentados en los exámenes del proyecto.

DIRECCION NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

ANEXO IV

MARCO PARA LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DEL PROYECTO

El proyecto será coordinado por un consejo directivo, constituido por el Ministro de Gobierno o su delegado, el Representante Residente del PNUD o su delegado y el Director de la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio de Gobierno o su respectivo delegado. Este consejo directivo tendrá las siguientes funciones:

1. Orientar las actividades del proyecto, con el fin de garantizar el logro de los resultados y objetivos del mismo.
2. Evaluar los informes y demás documentos que presente la dirección del proyecto.
3. Decidir sobre la vinculación de personal y controlar la correcta inversión de los recursos del proyecto, mediante la revisión periódica de cuentas y gastos.
4. Recomendar acciones para la buena marcha del proyecto.
5. Adecuar y aplicar los esquemas institucionales requeridos para ejecutar las actividades del proyecto.

Para efectos de la ejecución del proyecto, el director asumirá la coordinación de las acciones necesarias para implementar las decisiones del Consejo Directivo. El director del proyecto será el Director de la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, quien representará la contraparte nacional en la coordinación general de actividades.

El director del proyecto responderá ante el PNUD por los recursos y la coordinación de las actividades del proyecto.